



BNP PARIBAS

INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL Junio 2026

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.

DOMICILIO PRINCIPAL: BOGOTÁ
DIRECCIÓN: CARRERA 7 # 75-66 PISO 08

EMISIONES DE VALORES VIGENTES

Clase de Valor	CDT - Certificado de Depósito a Término
Sistema de Negociación	Bolsa de Valores
Bolsa de Valores	Inscrito en Nuam Exchange (antes Bolsa de Valores de Colombia)
Monto de Emisión	El cupo de la emisión es flotante.
Monto de Colocación	El monto de la emisión es flotante.

The bank
for a changing
world

Tabla de contenido del informe periódico trimestral

GLOSARIO	2
DESCRIPCIÓN DEL EMISOR.....	4
PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA.....	4
Estados financieros trimestrales:	4
Cambio Materiales en los Estados Financieros:	5
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera:	5
Resultados:.....	5
Situación Financiera:.....	5
Patrimonio técnico, solvencia y uso de capacidad de capital.....	5
Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado	6
SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL.....	7
Variaciones materiales que se hayan presentado en los riesgos a los que está expuesto el emisor:	7
Riesgo de Mercado:	7
Riesgo Operativo:	7
Riesgo de Liquidez:	7
Riesgo de Crédito:	8
Riesgo Cibernético:	8
Riesgo ASG:	8
Cambio material que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados por el emisor en relación con los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo:	9
Cambio material de la información reportada en el capítulo de análisis de gobierno corporativo del último informe periódico de fin de ejercicio:	9



GLOSARIO

A continuación, se detallan los significados de los acrónimos que se mencionan a lo largo de este documento.

- ALCO (asset-Liability Committee): Es un comité especializado de activos y pasivos en el que se abordan los siguientes riesgos la Corporación Financiera:
 - Riesgos de liquidez
 - Riesgos de Tasa de Interés en el Libro bancario (IRRBB)
 - Riesgos de Tipo de Cambio en el Libro bancario (FXRBB), tanto Operacionales como Estructurales.
- ALM (Asset Liability Management): Administración de los riesgos financieros que surgen debido a los desajustes entre los activos y pasivos como parte de una estrategia de inversión. ALM se encuentra entre la gestión de riesgos y la planificación estratégica.
- ASG: Ambiental, social y de gobierno corporativo.
- BCM (Business Continuity Management): Gestión de la continuidad del negocio, es la planificación y preparación avanzada para mantener las funciones del negocio o reanudarlas rápidamente después de que haya ocurrido un desastre.
- BCP (Business Continuity Plan): Un plan de continuidad del negocio es un sistema de prevención y recuperación de amenazas potenciales para la Organización. El plan asegura que el personal y los activos estén protegidos y puedan funcionar rápidamente en caso de un desastre.
- BIA (Business Impact Analysis): Análisis de impacto comercial, es el proceso de determinar la criticidad de las actividades comerciales y los requisitos de recursos asociados para garantizar la resiliencia operativa y la continuidad de las operaciones durante y después de una interrupción cuantificando los impactos de las interrupciones en la prestación de servicios, los riesgos para la prestación de servicios y los objetivos de tiempo de recuperación (RTO) y los objetivos de punto de recuperación (RPO).
- Controles KSP (Key Surveillance Points): Son un conjunto de controles clave de las áreas que buscan detectar posibles deficiencias en los procesos, son monitoreados por OPC.
- CVA y DVA (Credit Valuation Adjustment and Debit Valuation Adjustment): Ajustes a la medición de un derivado activo o pasivo respectivamente para reflejar el riesgo crediticio de la contraparte.
- E-banking: La banca electrónica es permite el acceso a la banca en línea garantizando el acceso fácil y seguro a los productos en la Compañía. La banca electrónica es un servicio electrónico seguro, rápido, fácil y eficiente.
- ESG (Environmental, social, and corporate governance): Conjunto de consideraciones en temas medioambientales, cuestiones sociales y gobernanza corporativa, que pueden tenerse en cuenta a la hora de tomar decisiones de inversión.
- RCSA (Risk and Control Self Assesment): Procedimiento regulado a nivel Grupo, para la identificación y medición de riesgos operacionales y del marco de controles asociado, resultando en clasificación de Riesgos Inherentes y de Riesgos Residuales.
- RISK ORC: Equipo dentro del grupo BNPP creado para contribuir a la mejora continua del rendimiento operativo y la resiliencia del Grupo actuando como segunda línea de defensa, cuya evaluación y control



de riesgos independiente y permanente debe garantizar la existencia de un Marco de Gestión de Riesgos Operacionales consistente, comprensible y responsable al mismo tiempo que es capaz de cumplir con las expectativas de los Reguladores y Supervisores.

- SLA (Service Level Agreement): Acuerdo suscrito entre entidades BNPP para la prestación de servicios.

DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A., (en adelante “la Corporación” o “la Corporación Financiera”) es una institución financiera de carácter privado, autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”), mediante Resolución 0681 del 4 de mayo de 2011, e inscrita en el Registro de Agentes de Mercado de Valores (RNAMEV), mediante Resolución 0952 de 16 de junio de 2011 de la Superintendencia. Constituida como sociedad comercial anónima; mediante Escritura Pública No. 88 de 19 de enero de 2011, de la Notaria 16 del Círculo de Bogotá, debidamente inscrita bajo el Número 01446650 del libro IX de registro de la Cámara de Comercio de Bogotá el día 21 de enero de 2011 y matrícula mercantil No. 02057460. La duración de la Corporación es de noventa y nueve (99) años a partir de su constitución, es decir, hasta el catorce (14) de enero de dos mil ciento diez (2110). No obstante, podrá prorrogarse o disolverse antes de su vencimiento, con el lleno de las formalidades legales y estatutarias.

La Corporación tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados para las corporaciones financieras, de conformidad con lo establecido en las normas aplicables a este tipo de instituciones financieras, incluyendo pero sin limitarse a la Ley 45 de 1990, el Decreto Ley 663 de 1993, la Ley 35 de 1993, la Ley 510 de 1999, la Ley 795 de 2003, la Ley 1328 de 2009, la Resolución Externa 1 de 2018 expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, el Decreto 2555 de 2010, así como todas aquellas normas que reglamenten, modifiquen, complementen y adicionen las anteriores normas. En consecuencia, la Corporación está autorizada para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legal y convencionalmente derivadas de su existencia y del desarrollo de sus actividades, sujeto a las limitaciones establecidas por la normatividad aplicable a las corporaciones financieras.

La Corporación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. en la Carrera 7 No. 75 - 66 piso 8 del Edificio C75.

PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA

Estados financieros trimestrales:

Los estados financieros individuales condensados al cierre del 30 de junio de 2026 fueron transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE junto con sus respectivas notas.

Los estados financieros condensados de período intermedio han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34: Información Financiera Intermedia; “NIC 34”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estos estados financieros condensados, por ser de carácter intermedio, no incluyen toda la información y revelaciones que normalmente se requieren para los estados financieros anuales completos, y por lo tanto, se deben leer en conjunto con los estados financieros al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, que fueron preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, expedidos por el Gobierno Nacional.

Los estados financieros están acompañados del informe de revisión limitada del revisor fiscal **Deloitte & Touche S.A.S.**



Cambio Materiales en los Estados Financieros:

En el periodo reportado no presentaron cambios materiales.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera:

Resultados:

Cifras en miles de pesos colombianos

NBI 'Net Banking Income' (ingresos por tenencia y venta de instrumentos financieros, netos del costo de fondeo) a junio de 2026 es \$104.181.884 (82% superior frente al mismo periodo el año anterior). En el negocio de tasas de interés (IR) la utilidad acumulada es \$29.190.148 (291% superior frente a junio de 2025), para el negocio de tasas de cambio (FX) la utilidad acumulada es \$22.230.579 (5% superior frente a junio de 2025), para el negocio de Corporate Finance se presentó utilidad acumulada de \$9.986.858 (100% superior frente a junio de 2025), para el negocio de Supply Chain Financing se presentó utilidad acumulada de \$214.782 (31% superior frente a junio de 2025) y el negocio de Trade Loans se presentó utilidad acumulada de \$200.151 (100% superior frente a junio de 2025).

La Corporación genera utilidad neta por el año corrido con corte al 30 de junio de 2026 de \$32.372.437 (139% superior frente al mismo periodo en 2025). Los gastos administrativos aumentaron un 28% respecto al año anterior principalmente por beneficios a empleados (salarios, sueldos, prima extralegal). Asimismo, los rubros más representativos en los gastos administrativos para el 2026 fueron beneficios a empleados (62%), tasas e impuestos con un (18%), procesamiento electrónico de datos (8%) y honorarios (5%).

Situación Financiera:

Cifras en miles de pesos colombianos

Situación Financiera:

Activos: Los activos al 30 de junio de 2026 son \$757.774.125 (\$554.950.377 al corte de diciembre de 2025) representados principalmente en inversiones (en su mayoría TES), cuentas por cobrar presentaron un aumento de COP 13.598.517 principalmente por la emisión de la factura de corporate finance y el reconocimiento de la factura del segundo trimestre de Transfer Pricing del año 2026, activos de derecho de uso, el impuesto de renta diferido y disponible. Los activos aumentaron \$202.823.748 (37%) principalmente por las operaciones activas de liquidez que se presentaron y el portafolio de TES.

Pasivos: Los pasivos al 30 de junio de 2026 son \$542.192.936 frente a \$349.047.009 en diciembre de 2025 (aumento del 55%). Los instrumentos financieros están compuestos por depósitos en cuentas de ahorros (70%) y operaciones del mercado monetario (Simultáneas, Repos, Interbancarios y ventas en corto) (29%). Para el cierre de junio de 2026 los pasivos aumentaron por las operaciones pasivas de liquidez, por operaciones Repos, Simultáneas y e Interbancarios, y el incremento de las cuentas por pagar a la operación de Transfer Pricing.

Patrimonio: Está representado principalmente por capital pagado, los resultados del ejercicio y reservas. Las variaciones representativas en el patrimonio se explican por la distribución de utilidades acumuladas, la valorización de las posiciones del portafolio de AFS (available for sale) y los resultados del periodo.

Patrimonio técnico, solvencia y uso de capacidad de capital:



Cifras en miles de pesos colombianos

El patrimonio técnico al 30 de junio de 2026 se ubica en \$203.719.352 y la relación de solvencia en 25,70% (frente a \$193.094.049 y 34,35% a diciembre de 2025) que es superior al mínimo requerido por la regulación aplicable del 9%, el capital continúa manteniendo la robustez suficiente para apalancar los negocios de la Corporación, representada en una solvencia muy superior al mínimo requerido regulatorio y muy por encima de los demás participantes del mercado.

ANÁLISIS CUANTITATIVO Y/O CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO

Durante el segundo trimestre del año 2026, no se presentó riesgo material de acuerdo con el análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto BNP Paribas como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado.

La exposición a riesgo de mercado de la Corporación, detallado por componentes, al 30 de junio de 2026 se resume en el siguiente cuadro:

Valor en Riesgo

Cifras en millones de pesos colombianos

Factor de Riesgo	Máximo 2026	Mínimo 2026	Junio 30 2026
VaR Total	54.138	17.121	29.533
Exposición a Tasa de Interés	44.563	16.624	26.768
Exposición a Tasa de Cambio	21.447	19	2.765

Al 30 de junio de 2026, no se presentaron excesos a los límites establecidos para la gestión de riesgo de mercado. El valor en riesgo total (VaR) al 30 de junio de 2026 se ubicó en COP 29.533, superior frente al registrado el 31 de marzo de 2026 (COP 25.643 millones). Este comportamiento obedece a un aumento en la posición en TES de referencia de mediano y largo plazo; por otro lado, se presentó una menor participación en inversiones en moneda extranjera. Las posiciones mencionadas anteriormente aumentaron la exposición total al riesgo respecto al período anterior.

Al 31 de marzo de 2026:

Factor de Riesgo	Máximo 2026	Mínimo 2026	6 31 2026
VaR Total	45.874	10.219	25.643
Exposición a Tasa de Interés	38.792	8.380	20.374
Exposición a Tasa de Cambio	17.737	24	5.269



Cifras en millones de pesos colombianos

SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL

Variaciones materiales que se hayan presentado en los riesgos a los que está expuesto el emisor:

Durante el segundo trimestre de 2026 no se presentaron variaciones materiales para los riesgos a los que está expuesta la Corporación. Se continuó monitoreando periódicamente las métricas de Apetito de Riesgo de la Corporación mensualmente, tanto en el Comité de Riesgos como en la Junta Directiva, sin presentarse ningún exceso a los límites aprobados.

A continuación, se detallan los resultados del monitoreo de los demás riesgos:

Riesgo de Mercado:

Durante el segundo trimestre de 2026, todos los indicadores y métricas de apetito de riesgo estuvieron dentro de los límites aprobados y no se presentó ningún exceso. Al cierre de junio de 2026, el VaR total, basado en la Metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia se ubicó en COP 31.511 millones.

Riesgo Operativo:

BNP Paribas Colombia Corporación Financiera ha identificado una serie de riesgos asociados a su operación y de acuerdo con su estructura, tamaño y objeto social. Estos riesgos operativos se encuentran en una matriz en la que se identifican y segmentan de acuerdo con las políticas y mejores prácticas definidas por la entidad.

La mayoría de los riesgos identificados en la matriz de riesgos se clasifican como Riesgo Residual Bajo lo cual refleja el esfuerzo que hace BNP Paribas en implementar y mantener un sistema de controles acorde al tamaño de sus operaciones y las amenazas operativas al que se enfrenta al prestar los diferentes productos y servicios, así como los recursos destinados para promover iniciativas orientadas a la mitigación de los riesgos con mayor exposición.

Durante el segundo trimestre de 2026 no se presentaron incidentes significativos de riesgo operativo que generaran algún stress para la entidad. Todos los eventos de riesgo identificados fueron presentados al Comité de riesgos y se definió un plan de acción.

Riesgo de Liquidez:

Durante el segundo trimestre de 2026, no se registraron excesos a los límites regulatorios ni a límites internos de liquidez. Tanto los activos líquidos como el requerimiento de liquidez de la entidad tuvieron comportamientos normales asociados a la dinámica del negocio. Algunos días puntuales se recibieron grandes volúmenes de depósitos de clientes para cumplimiento de operaciones del mercado de bonos o de monedas, los cuales generaron algunos incrementos temporales de los indicadores de liquidez. El ejercicio de stress test del trimestre dio como resultado un indicador de 30 días por encima de los límites regulatorios.



Por otro lado, las métricas de apetito de riesgo de liquidez fueron presentadas oportunamente tanto en el Comité de Riesgos como en las reuniones de la Junta Directiva.

No se identifican variaciones materiales en la exposición al riesgo de liquidez, adicionalmente, no se identifican cambios materiales a reportar.

Riesgo de Crédito:

Durante el segundo trimestre de 2026, la cartera continúa mostrando una tendencia creciente debido a la mayor actividad de colocación del producto de créditos de capital de trabajo, mientras que las operaciones de *Supply Chain Financing* se mantuvieron estables. Durante el período, no se tuvo cartera vencida.

Como parte del seguimiento y control del riesgo de crédito, la Corporación cuenta con los reportes internos para seguimiento propio, así como los externos para el regulador. Estos reportes están orientados a realizar el control de límites de endeudamiento y concentración de riesgo. Los reportes tienen diferentes periodicidades para identificar alertas tempranas en el comportamiento del riesgo. Así mismo, se incluye dentro del proceso de seguimiento y control, la información de cambios relevantes en el sujeto de crédito y su endeudamiento con base en información interna y externa.

El seguimiento del riesgo de crédito hace parte de la gestión integral de riesgo de la Corporación, por lo que periódicamente se presenta información del Riesgo de Crédito al Comité de Riesgo y Junta Directiva.

Al 30 de junio de 2026, la Corporación no tenía clientes en mora ni se presentaron excesos a los cupos aprobados.

Riesgo Cibernético:

Para BNP Paribas la seguridad en la información es uno de los componentes fundamentales y por ello, se han desarrollado programas, actividades y seguimiento a la gestión del riesgo cibernético en la organización. Desde los frentes de Seguridad y Tecnología, se busca contar con el mejor respaldo lógico y virtual para garantizar operaciones seguras a nuestros clientes y la continuidad en la prestación del servicio.

Durante el periodo, se realiza el ejercicio de "Trigger Events", donde se busca identificar situaciones que pudieran generar cambios en la matriz de riesgos.

Tomando en cuenta este ejercicio, no se generan cambios ni se identifican nuevos riesgos.

Riesgo ASG:

Como cumplimiento de la Circular Externa 031 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la entidad elaboró una matriz de riesgos ESG basada en la metodología interna del Grupo BNP, en la cual se identificaron los principales riesgos ESG a los que está expuesta la entidad. El ejercicio contempló la definición de impactos y frecuencias para cada uno de los riesgos. Durante el segundo trimestre del 2026, no se presentaron variaciones en la evaluación de riesgos ASG para la entidad, luego se mantiene el mismo perfil de riesgo identificado en el ejercicio al corte del primer trimestre de 2026.



Cambio material que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados por el emisor en relación con los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo:

Durante el segundo trimestre del 2026 no se presentaron cambios en las políticas e indicadores relacionados a criterios ASG.

Cambio material de la información reportada en el capítulo de análisis de gobierno corporativo del último informe periódico de fin de ejercicio:

De acuerdo con lo aprobado en la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas, se realizó la posesión de los nuevos miembros de junta Directiva de entidad. La siguiente es la composición de la Junta Directiva para el periodo 2026 – 2028 teniendo en cuenta los miembros que a junio han sido posesionados por la SFC:

Miembro Principal	Miembro Suplente
Edgar Humberto Gómez	Por confirmar
Stefanie Bonan	Omar Andrés Duque Tobó
Geoffrey Chaumatte	Katherin Alexandra Bernal
Fuad Aurelio Velasco Juri	Por confirmar
Carolina Duque	Catalina Prieto



BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S.A.
Estados Financieros Intermedios Condensados

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y de 2025 e informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERIODOS INTERMEDIOS

A los accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S.A.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado adjunto de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S.A., al 30 de junio de 2026, y el correspondiente estado condensado de resultados integrales por los periodos de tres y seis meses terminados en dicha fecha, y de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables materiales y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para estados financieros condensados de acuerdo con instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios, basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta, no presenta, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S.A., al 30 de junio de 2026, así como sus

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



resultados por los periodos de tres y seis meses terminados en esa fecha, y sus flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminados en esta fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para estados financieros condensados e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros Asuntos

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera condensada intermedia adjunta al presente informe.

FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Digitally signed by FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Date: 2026.08.14 12:34:01 -05'00'

FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

14 de agosto de 2026.



BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.

CONTENIDO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS	3
ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS	4
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONDENSADOS	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS INTERMEDIOS CONDENSADOS	6
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS.....	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS.....	8

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS
Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	30/06/2026	31/12/2025
ACTIVOS			
Efectivo	4	37.780.222	25.914.999
Instrumentos financieros inversiones medidas al valor razonable	7	572.289.492	268.665.905
Instrumentos financieros derivados y otros activos financieros	7.3	89.822.984	185.930.000
Cartera de créditos, neto	9	11.682.080	3.527.519
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8.1	13.706.513	107.996
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas corrientes	8.2	12.007.259	49.171.690
Activos por derecho de uso, neto	10.2	5.538.994	5.845.331
Propiedades y equipo, neto	10.1	1.806.102	2.288.020
Impuesto diferido, neto	14.4	11.859.164	12.806.644
Otros activos no financieros		1.281.315	692.274
TOTAL ACTIVOS		757.774.125	554.950.377
PASIVOS			
Depósitos y exigibilidades	11	319.067.345	69.383.909
Pasivo por arrendamientos	10.4	3.522.190	3.617.386
Otros pasivos financieros	12	137.594.623	215.454.916
Sobregiros bancarios		8.602	-
Beneficios a empleados	16	22.980.606	20.930.060
Provisiones	15	7.165.276	5.395.496
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	36.621.677	20.283.843
Impuesto a las ganancias, neto	14	15.232.617	13.981.399
TOTAL PASIVOS		542.192.936	349.047.009
PATRIMONIO			
Capital autorizado suscrito y pagado		133.721.376	133.721.376
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores		24.265.009	-
Otros resultados integrales		(1.791.646)	(3.362.040)
Reserva Legal	21	27.238.950	21.846.726
Pérdida por adopción por primera vez de NCIF		(224.936)	(224.936)
Resultado del período		32.372.437	53.922.242
TOTAL PATRIMONIO		215.581.189	205.903.367
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS DE LOS ACCIONISTAS		757.774.125	554.950.377

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

JORGE MARIO VALDERRAMA VELEZ
Digitally signed by JORGE MARIO VALDERRAMA VELEZ
Date: 2026.08.14 18:25:59 -05'00'

(Firmado Digitalmente)
Jorge Valderrama
Representante Legal

SANDRA YANIRA MUÑOZ GALVIS
Digitally signed by SANDRA YANIRA MUÑOZ GALVIS
Date: 2026.08.14 17:52:02 -05'00'

(Firmado Digitalmente)
Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T

FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Digitally signed by FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Date: 2026.08.14 12:34:19 -05'00'

(Firmado Digitalmente)
Francisco Javier Suárez Cleves
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS
Por los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto por la ganancia por acción)

	Nota	Por los seis meses terminados el 30 de junio		Por los tres meses terminados el 30 de junio	
		2026	2025	2026	2025
Ingresos de actividades ordinarias	17	237.089.027	101.712.551	128.913.733	64.300.751
Ingresos brutos		237.089.027	101.712.551	128.913.733	64.300.751
Otros ingresos		3.499.396	4.169.337	167.226	547.240
Depreciación		(863.889)	(1.142.377)	(386.101)	(514.479)
Beneficios a los empleados		(36.698.942)	(32.624.581)	(19.823.133)	(19.191.584)
Gastos por valoración de inversiones, derivados y operaciones de liquidez	18	(95.530.641)	(26.640.916)	(49.831.401)	(14.098.606)
Costos financieros	19	(23.624.104)	(8.311.997)	(8.997.483)	(4.327.110)
Ganancias por actividades de operación		83.870.847	37.162.017	50.042.841	26.716.212
Gastos administrativos	20	(27.992.914)	(15.704.160)	(16.725.143)	(10.391.265)
Ganancia antes de impuesto		55.877.933	21.457.857	33.317.698	16.324.947
Gasto por impuesto de renta y diferido	14	(23.505.496)	(7.930.243)	(12.913.298)	(7.625.884)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		32.372.437	13.527.614	20.404.400	8.699.063
Resultado del período neto		32.372.437	13.527.614	20.404.400	8.699.063
Ganancia por acción básica		242,09	101,16	152,59	65,05

JORGE
MARIO
VALDERRAMA
A VELEZ

Digitally signed by
JORGE MARIO
VALDERRAMA
VELEZ
Date: 2026.08.14
18:26:22 -05'00'

(Firmado Digitalmente)
Jorge Valderrama
Representante Legal

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

SANDRA YANIRA
MUÑOZ GALVIS

Digitally signed by SANDRA
YANIRA MUÑOZ GALVIS
Date: 2026.08.14 17:53:18
-05'00'

(Firmado Digitalmente)
Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T

FRANCISCO JAVIER
SUAREZ CLEVES

Digitally signed by FRANCISCO
JAVIER SUAREZ CLEVES
Date: 2026.08.14 12:34:38
-05'00'

(Firmado Digitalmente)
Francisco Javier Suárez Cleves
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONDENSADOS
Por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Por los seis meses terminados el 30 de junio		Por los tres meses terminados el 30 de junio	
	2026	2025	2026	2025
Resultado del periodo	32.372.437	13.527.614	20.404.400	8.699.064
Otro resultado integral				
Ganancias por nuevas mediciones de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, netas de impuestos (Partidas que serán reclasificadas al resultado posteriormente).	1.570.394	275.417	7.077.401	238.014
Resultado integral	33.942.831	13.803.031	27.481.801	8.937.078
Resultado integral atribuible a participaciones controladoras por acción (Partidas que no serán reclasificadas al resultado posteriormente).	0,25	0,10	0,21	0.07
Total, resultado integral	33.942.831	13.803.031	27.481.801	8.937.078

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

JORGE
MARIO
VALDERRAMA
VELEZ
Date: 2026.08.14
18:26:40 -05'00'

(Firmado Digitalmente)
Jorge Valderrama
Representante Legal

SANDRA
YANIRA
MUÑOZ GALVIS
Date: 2026.08.14
17:53:54 -05'00'

(Firmado Digitalmente)
Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T

FRANCISCO JAVIER
SUAREZ CLEVES
Date: 2026.08.14 12:34:56 -05'00'

(Firmado Digitalmente)
Francisco Javier Suárez Cleves
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS INTERMEDIOS CONDENSADOS
Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Capital autorizado suscrito y pagado	Reserva Legal	Resultado del período	Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	Pérdida por adopción por primera vez de NCIF	Otros resultados integrales	Patrimonio total
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2025		133.721.376	18.527.400	-	33.193.259	(224.936)	(1.511.316)	183.705.783
Dividendos pagados	22	-	-	-	(29.873.933)	-	-	(29.873.933)
Resultado del periodo		-	-	13.527.614	-	-	-	13.527.614
Otro resultado integral- Titulos disponibles para la venta		-	-	-	-	-	275.417	275.417
Incremento Reserva legal		-	3.319.326	-	(3.319.326)	-	-	-
Patrimonio al final del período al 30 de junio de 2025		133.721.376	21.846.726	13.527.614	-	(224.936)	(1.235.899)	167.634.881
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2026		133.721.376	21.846.726	-	53.922.242	(224.936)	(3.362.040)	205.903.367
Dividendos pagados	22	-	-	-	(24.265.009)	-	-	(24.265.009)
Resultado del periodo		-	-	32.372.437	-	-	-	32.372.437
Otro resultado integral- Titulos disponibles para la venta		-	-	-	-	-	1.570.394	1.570.394
Incremento Reserva Legal		-	5.392.224	-	(5.392.224)	-	-	-
Patrimonio al final del período al 30 de junio de 2026		133.721.376	27.238.950	32.372.437	24.265.009	(224.936)	(1.791.646)	215.581.189

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

JORGE MARIO VALDERRAMA VELEZ
Digitally signed by JORGE MARIO VALDERRAMA VELEZ
Date: 2026.08.14 18:26:54 -05'00'
(Firmado Digitalmente)
Jorge Valderrama
Representante Legal

SANDRA YANIRA MUÑOZ GALVIS
Digitally signed by SANDRA YANIRA MUÑOZ GALVIS
Date: 2026.08.14 17:54:36 -05'00'
(Firmado Digitalmente)
Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T

FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Digitally signed by FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Date: 2026.08.14 12:35:11 -05'00'
(Firmado Digitalmente)
Francisco Javier Suárez Cleves
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓ FINANCIERA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS
Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		Por los seis meses terminados el 30 de junio de	
	Nota	2026	2025
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Resultado del período		32.372.437	13.527.614
Ingresos y Gastos que no afectan el efectivo			
Depreciación de propiedades y equipos	10.3	524.931	704.776
Depreciación de activos por derechos de uso	10.3	338.958	441.431
Intereses de contratos de arrendamiento financiero	10.4	208.194	186.037
Intereses operaciones de liquidez y depósitos		1.512.475	201.679
Valoración de inversiones neto		(35.200.795)	(12.805.341)
Valoración de operaciones de contado		(4.730.534)	(1.537.565)
Valoración de operaciones de forwards		(10.268.294)	(5.403.959)
Por valoración de operaciones repos y simultáneas		(11.632.065)	580.764
Movimiento neto de provisión de cartera		143.305	27.270
Movimiento neto de prima extralegal		(3.328.757)	(2.567.650)
Movimiento neto de provisiones		3.281.522	(860.483)
Movimiento <i>transfer pricing</i> del período		(10.427.472)	(28.650.684)
Diferencia en cambio no realizada		(39.327.301)	(14.446.849)
Gasto por provisión del impuesto de renta corriente		24.378.459	11.777.434
Gasto por impuesto de renta diferido	14.2	(872.967)	(3.845.740)
Cambios netos de activos y pasivos de operación			
Aumento de inversiones, neto		(265.031.950)	(98.484.159)
Disminución (Aumento) Operaciones con divisas (contados y forwards), neto		8.977.522	(4.366.375)
Intereses pagados, neto		12.511.125	4.168.975
Aumento de cartera de créditos		(8.232.556)	(2.248.432)
Disminución (Aumento) de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		12.252.634	(126.667.151)
Disminución (Aumento) de activos por depósitos en garantía		10.543.320	2.457.374
Aumento otros activos no financieros		(589.043)	(1.181.730)
Aumento otros pasivos financieros		170.788.605	120.649.311
Movimiento neto de cuentas por pagar		28.257.695	(7.223.907)
Pago de impuesto de renta		(13.306.526)	(11.116.802)
Disminución de beneficios a empleados		5.379.302	5.911.760
Efectivo neto usado en las actividades de operación		(91.477.776)	(160.772.402)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Movimiento neto en operaciones simultáneas		90.296.796	264.680.773
(Adiciones) y bajas propiedades y equipos, neto	10.3	(43.013)	221.676
Movimiento derecho de uso		(32.621)	355.290
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		90.221.162	265.257.739
Flujo de efectivo de las actividades de financiación			
Pagos de Dividendos	22	(24.265.009)	(29.873.933)
Pagos de arrendamientos financieros		(303.389)	(426.931)
Sobregiro bancario		8.602	-
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación		(24.559.796)	(30.300.864)
(Disminución) Aumento del efectivo			
Efectivo al inicio del período		(25.816.410)	74.184.473
Efectivo al final del período		25.914.999	12.938.856
Efecto de diferencia en cambio en efectivo		37.681.633	16.539.965
Efectivo al final del período		37.780.222	103.663.294

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

JORGE MARIO VALDERRAMA VELEZ
Digitally signed by JORGE MARIO VALDERRAMA VELEZ
Date: 2026.08.14 18:27:10 -05'00'

(Firmado Digitalmente)
Jorge Valderrama
Representante Legal

SANDRA YANIRA MUÑOZ GALVIS
Digitally signed by SANDRA YANIRA MUÑOZ GALVIS
Date: 2026.08.14 17:55:19 -05'00'

(Firmado Digitalmente)
Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T

FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Digitally signed by FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES
Date: 2026.08.14 12:35:29 -05'00'

(Firmado Digitalmente)
Francisco Javier Suárez Cleves
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A., (en adelante “la Corporación” o “la Corporación Financiera”) es una institución financiera de carácter privado, autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”), mediante Resolución 0681 del 4 de mayo de 2011, e inscrita en el Registro de Agentes de Mercado de Valores (RNAMV), mediante Resolución 0952 de 16 de junio de 2011 de la Superintendencia. Constituida como sociedad comercial anónima; mediante Escritura Pública No. 88 de 19 de enero de 2011, de la Notaría 16 del Círculo de Bogotá, debidamente inscrita bajo el Número 01446650 del libro IX de registro de la Cámara de Comercio de Bogotá el día 21 de enero de 2011 y matrícula mercantil No. 02057460. BNP Paribas S.A. - Francia (matriz) ejerce control sobre BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. La duración de la Corporación es de noventa y nueve (99) años a partir de su constitución, es decir, hasta el catorce (14) de enero de dos mil ciento diez (2110). No obstante, podrá prorrogarse o disolverse antes de su vencimiento, con el lleno de las formalidades legales y estatutarias.

La Corporación tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados para las corporaciones financieras, de conformidad con lo establecido en las normas aplicables a este tipo de instituciones financieras, incluyendo pero sin limitarse a la Ley 45 de 1990, el Decreto Ley 663 de 1993, la Ley 35 de 1993, la Ley 510 de 1999, la Ley 795 de 2003, la Ley 1328 de 2009, la Resolución Externa 8 de 2000 expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, el Decreto 2555 de 2010, así como todas aquellas normas que reglamenten, modifiquen, complementen y adicionen las anteriores normas. En consecuencia, la Corporación está autorizada para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legal y convencionalmente derivadas de su existencia y del desarrollo de sus actividades, sujeto a las limitaciones establecidas por la normatividad aplicable a las corporaciones financieras.

La Corporación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., al 30 de junio de 2026 cuenta con 91 colaboradores (81 al 30 de junio de 2025 y 86 al 31 de diciembre del mismo año) incluyendo temporales, y no tiene sucursales, agencias o corresponsales bancarios en el territorio nacional. Tampoco tiene filiales o subsidiarias.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros intermedios han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

NOTA 2. DESARROLLO DE LA OPERACIÓN

2.1. Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos.

La Corporación ha enfocado sus esfuerzos en los siguientes frentes:

1. Consolidar la base de clientes activos, completando los procesos de vinculación, solicitud de líneas de crédito y firma de contratos para operaciones con derivados y otros instrumentos financieros.
2. Profundización de la relación con clientes locales, enfocados en la oferta de productos definida en el plan de negocios inicial, TES tasa fija y FX spot, NDF y DF. Uniendo los intereses de nuestros clientes locales con los intereses de la red global de clientes que se gestionan por parte del equipo de ventas de cada centro financiero, se logra dar un servicio diferenciador en cuanto a precios competitivos, color e información de mercado y asesoría profesional.
3. Gestión activa de los libros de trading enfocada principalmente en la generación de ingresos por negocios de clientes, tanto locales como extranjeros como los Fondos de Inversión.

Habiendo completado la totalidad de los productos básicos para la operación de la Corporación (TES, Simultáneas, NDF y FX Spot), ésta se ha enfocado en expandir la generación de negocios con clientes tanto locales como extranjeros con cuenta de inversionista extranjero-abierto (según lo definido por el Decreto 2080 de 2000).

Esta gestión comercial fue basada en promocionar la capacidad de generación de precios en el mercado local a través de dos frentes:

1. La fuerza de ventas global basada en los centros de operación de BNP Paribas en el mundo: París, Londres, New York, y Hong Kong.

2. BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S. A., la sociedad fiduciaria del grupo establecida en el año 2013.

2.2. Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad.

El siguiente es un resumen de las operaciones de tesorería desarrolladas por la Corporación:

Objetivo de negocio – La Corporación es un participante activo en los mercados financieros de acuerdo con el plan estratégico y las metas propuestas para las líneas de negocios.

La Corporación gestiona la estructura del balance, los riesgos de liquidez, y los de movimientos en tasas de cambio e interés. Lo anterior, en concordancia con una activa promoción de negocios que involucra el desarrollo de productos y su distribución a los clientes.

Filosofía en la toma de riesgos – La filosofía de asunción de riesgos inherentes a la realización de operaciones de tesorería busca como objetivo primordial la gestión dinámica de niveles de exposición a diferentes factores (tasas de interés y cambio) optimizando los resultados de la Corporación mediante el monitoreo, control y gestión de cada uno de los riesgos inherentes.

La Superintendencia, ha expedido una serie de normas que incorporan los aspectos más relevantes de las prácticas internacionales en materia de medición, control y gestión de riesgos. En particular, estableció la incidencia directa de los riesgos de mercado en el patrimonio requerido de los establecimientos de crédito.

Al respecto la Corporación mantiene adecuados niveles de gestión y control de riesgo no sólo para cumplir con la regulación de la entidad de vigilancia y control, sino con la meta clara de ubicarse en niveles estándares internacionales en materia de medición, control y gestión de riesgos.

La gestión de riesgo se alinea con los objetivos generales de la Corporación, ya que cuenta con una adecuada estructura que define políticas, metodologías y resultados de la gestión, en la cual participan la Junta Directiva y los Comités de Riesgos y de Gestión de Activos y Pasivos. Igualmente cuenta con unidades independientes en cabeza de la Segunda Línea de Defensa (2LOD) que realiza una permanente medición, control y seguimiento de las posiciones asumidas en la realización de operaciones de tesorería y se cuenta con una estructura estratégica y operativa que permite una gestión integral de los riesgos asumidos por la entidad.

La gestión del riesgo de mercado (tasa de interés, tasa de cambio y liquidez) se basa en una serie de límites aprobados por la Junta Directiva en función del valor en riesgo (VaR) y de la sensibilidad a tasas de interés, los cuales son analizados, monitoreados, y controlados diariamente. La cuantificación del valor en riesgo permite estimar las probabilidades de pérdida a las que la Corporación está expuesta.

2.3. Información a revelar sobre los resultados de las operaciones y perspectivas.

Resultados:

NBI 'Net Banking Income' (ingresos por tenencia y venta de instrumentos financieros, netos del costo de fondeo) a junio de 2026 es \$104.181.884 (82% superior frente al mismo periodo el año anterior). En el negocio de tasas de interés (IR) la utilidad acumulada es \$29.190.148 (291% superior frente a junio de 2025), para el negocio de tasas de cambio (FX) la utilidad acumulada es \$22.230.579 (5% superior frente a junio de 2025), para el negocio de Corporate Finance se presentó utilidad acumulada de \$9.986.858 (100% superior frente a junio de 2025) para el negocio de Supply Chain Financing se presentó utilidad acumulada de \$214.782 (31% superior frente a junio de 2025) y el negocio de Trade Loans se presentó utilidad acumulada de \$200.151 (100% superior frente a junio de 2025).

La Corporación genera utilidad neta por el año corrido con corte al 30 de junio de 2026 de \$32.372.437 (139% superior frente al mismo periodo en 2025). Los gastos administrativos aumentaron un 28% respecto al año anterior principalmente por beneficios a empleados (salarios, sueldos, prima extralegal). Asimismo, los rubros más representativos en los gastos administrativos para el 2026 fueron beneficios a empleados (62%), tasas e impuestos con un (18%), procesamiento electrónico de datos (8%) y honorarios (5%).

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACION FINANCIERA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 e informe del Revisor Fiscal

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Situación Financiera:

Activos: Los activos al 30 de junio de 2026 son \$757.774.125 (\$554.950.377 al corte de diciembre de 2025) representados principalmente en inversiones (en su mayoría TES), cuentas por cobrar presentaron un aumento de COP 13.598.517 principalmente por la emisión de la factura de corporate finance y el reconocimiento de la factura del segundo trimestre de Transfer Pricing del año 2026, activos de derecho de uso, el impuesto de renta diferido y disponible. Los activos aumentaron \$202.823.748 (37%) principalmente por las operaciones activas de liquidez que se presentaron y el portafolio de TES.

Pasivos: Los pasivos al 30 de junio de 2026 son \$542.192.936 frente a \$349.047.009 en diciembre de 2025 (aumento del 55%). Los instrumentos financieros están compuestos por depósitos en cuentas de ahorros y operaciones del mercado monetario (Simultáneas, Repos, Interbancarios y ventas en corto). Para el cierre de junio de 2026 los pasivos aumentaron por las operaciones pasivas de liquidez, por operaciones Repos, Simultaneas y e Interbancarios, y el incremento de factura de Transfer Pricing.

Patrimonio: Está representado principalmente por capital pagado, los resultados del ejercicio y reservas. Las variaciones representativas en el patrimonio se explican por la distribución de utilidades acumuladas, la valorización de las posiciones del portafolio de AFS (*available for sale*) y los resultados del periodo.

Patrimonio técnico, solvencia y uso de capacidad de capital: El patrimonio técnico al 30 de junio de 2026 se ubica en \$203.719.352 y la relación de solvencia en 25,70% (frente a \$193.094.049 y 34,35% a diciembre de 2025) que es superior al mínimo requerido por la regulación aplicable del 9%, el capital continúa manteniendo la robustez suficiente para apalancar los negocios de la Corporación, representada en una solvencia muy superior al mínimo requerido regulatorio y muy por encima de los demás participantes del mercado.

Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores de gerencia

Las metas designadas por la alta gerencia en la Corporación son medibles en términos de utilidades, eficiencia y operatividad. Sobre esta base, la Corporación Financiera dará continuidad a su estrategia, orientada a los clientes estratégicos.

Al respecto, se presentan las siguientes métricas (por tratarse de indicadores de rentabilidad y eficiencia operativa se presentan por el período trimestral acumulado actual comparado con el mismo período un año atrás):

- Utilidades antes de impuesto de renta: utilidad de \$55.877.933 a junio de 2026 frente a \$21.457.857 en el mismo periodo del año anterior.
- Utilidad neta: \$32.372.437 (\$13.527.614 en el mismo periodo del año anterior).
- ROE: 15,02% al corte de junio 2026 (8.07% al corte del mismo periodo año anterior).
- ROA: 4,27% al corte de junio 2026 (1,87% al corte del mismo periodo año anterior).

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

3.1. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros condensados de período intermedio han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34: Información Financiera Intermedia; " NIC 34", emitida por el concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros condensados, por ser de carácter intermedio, no incluyen toda la información y revelaciones que normalmente se requieren para los estados financieros anuales completos, y por lo tanto, se deben leer en conjunto con los estados financieros al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, que fueron preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, expedidos por el Gobierno Nacional.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español emitidas por el

IASB, y exceptúa la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, únicamente respecto de la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) contenidas en la Circular Básica Financiera (Circular Externa 004 de 2026). Las anteriores disposiciones se consideran Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3.2. Cambios significativos en políticas

Las políticas contables aplicadas por la Corporación en los estados financieros intermedios condensados son las mismas aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

La Corporación mantiene las bases de medición utilizadas para la presentación de los estados financieros anuales. El gasto del impuesto de renta que se reconoce en periodos intermedios sobre la base de la mejor estimación de la tasa impositiva que se espere para el periodo anual, por lo tanto, puede requerir ajustes en periodos de acuerdo con la estimación anual.

3.3. Uso de juicios y estimaciones

Los juicios, estimaciones y supuestos aplicados en los estados financieros intermedios condensados, fueron los mismos que se aplicaron en los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre de 2025.

3.4. Descripción de la política contable para flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual las actividades de operación comienzan presentando la ganancia en términos netos, cifra que se modifica luego por el efecto de las transacciones no monetarias por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones que no generan flujos de caja, así como por el efecto de las partidas de resultados que son clasificadas como inversión o financiación y los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

3.5. Descripción de la política contable de garantías

En el negocio regular de BNP Paribas, la Corporación Financiera entrega garantías a Cámaras de Compensación y otros terceros en las operaciones que celebra, así:

Garantías otorgadas a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte: corresponde a garantías iniciales y de variación, que de acuerdo con la legislación vigente para la celebración de operaciones del mercado monetario (simultáneas, principalmente) deben ser otorgadas a dicha Cámara con el fin de cubrir el delta de riesgo de crédito generado en las posiciones abiertas de la Corporación. Las garantías pueden ser entregadas en títulos de deuda emitidos por el Gobierno de Colombia (títulos de la máxima calidad crediticia del mercado local), los cuales se reconocen a su valor razonable o en efectivo.

Garantías otorgadas a la Cámara de Compensación de Divisas: persigue el cubrimiento del riesgo de crédito que subyace de las operaciones que se llevan a compensación de dicha Cámara. Las garantías pueden entregarse en efectivo o títulos de deuda de alta calidad. La principal característica de este sistema es una reducción para las entidades participantes en los riesgos asociados al pago de las operaciones cambiarias; en particular los de principal, liquidez, mercado, operacional y legal.

Depósito de Garantía por el arrendamiento de las oficinas de la corporación: se tiene un contrato de arrendamiento con MABA en el cual se tiene estipulado un depósito en garantía en efectivo, el cual es prorrogable automáticamente de manera mensual.

3.6. Descripción de la política contable de valor razonable de instrumentos financieros

Los activos y pasivos que están medidos al valor razonable en el estado de situación financiera son los instrumentos financieros incluidos los derivados, en notas a los estados financieros se revela el valor razonable de los instrumentos financieros. La forma como se determina el valor razonable es mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACION FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 e informe del Revisor Fiscal

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio).

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Los activos y pasivos medidos a valor razonable de la Corporación han sido sujeto de la aplicación del nivel 2, conforme la definición anterior, toda vez que se usa la proveeduría de precios de entes externos autorizados para dicha actividad por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al efecto, el proveedor de precios de BNPP es Precia.

Las metodologías adoptadas por Precia incluyen ajustes por liquidez, profundidad y volumen de mercado de cada una de las referencias correspondientes. Adicionalmente, de acuerdo con las instrucciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera e IFRS13, BNP Paribas integra en el valor justo de los derivados que son operados por la entidad un ajuste por riesgo de crédito de contraparte y propio (CVA/DVA, respectivamente) según las instrucciones impartidas por la SFC en la Circular Externa 041 de 2015. Dichas instrucciones comprenden que cuando se trate de un portafolio de operaciones con instrumentos financieros derivados con una misma contraparte, para cada fecha de valoración y con base en el valor razonable neto de dicho portafolio se debe determinar el ajuste neto por riesgo de contraparte (CVA) o por riesgo propio (DVA), según corresponda (naturaleza activa o pasiva del portafolio).

Una vez se conozca este valor (ajuste total neto CVA o DVA), la entidad debe calcular qué porcentaje representa este frente al valor razonable neto del portafolio con la misma contraparte. Posteriormente, para la asignación del valor del ajuste para cada operación de dicho portafolio, se debe aplicar este porcentaje al valor razonable de cada operación (sin ajuste o 'libre de riesgo') en forma individual y registrarlo con el signo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de la respectiva operación. Es decir, si la operación es de naturaleza activa (pasiva), el ajuste debe corresponder a CVA (DVA).

Es decir, de acuerdo con las normas aplicables en Colombia, el modelo de CVA/DVA aplicado por BNPP no involucra la esperanza matemática de que el valor justo libre de riesgo de estos pueda ser positivo o negativo en un momento futuro, sino por el contrario se enfoca en el valor justo libre de riesgo de crédito en el momento de valoración.

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, según lo permita el respectivo régimen legal aplicable a cada tipo de entidad vigilada, por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones, o 2) Especulación, buscando obtener ganancias.

La Junta Directiva tiene a su cargo el establecimiento y aprobación de las políticas, objetivos y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a las operaciones con derivados y fija los criterios bajo los cuales deben implementarse.

Se definen como operaciones con derivados aquellas operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas, títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los derivados más comunes son los contratos a término o "forward", las opciones, los futuros y los swaps o permutas financieras.

Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Dentro de estas operaciones se utiliza el término "subyacente" para hacer referencia al activo, tasa o índice de referencia cuyo movimiento de precio determina el valor de un derivado.

Las entidades vigiladas que negocien instrumentos financieros derivados u ofrezcan productos estructurados, como una de sus líneas de negocio, deben cumplir con las disposiciones de la Circular Básica Financiera (Circular Externa 004 de 2026) en la sección correspondiente a las reglas para la administración del riesgo de mercado aplicables e instrumentos financieros derivados y productos estructurados.

De acuerdo con el nivel de complejidad de los instrumentos financieros derivados, éstos pueden ser clasificados en dos (2) categorías: derivados básicos y derivados exóticos. Se consideran estrategias con instrumentos financieros derivados básicos los instrumentos que combinen, de cualquier manera, los tipos de instrumentos financieros derivados básicos, en cuyo caso la valoración corresponde a la suma de las valoraciones individuales de los instrumentos financieros derivados básicos que la componen. Los derivados exóticos son aquellos que no se enmarcan en las características establecidas para los instrumentos financieros derivados básicos (*'plain vanilla'*). Entre los instrumentos

financieros derivados exóticos se incluyen las opciones denominadas americanas, asiáticas, bermuda, y los swaps asociados con riesgo crediticio, entre otros.

Los instrumentos financieros derivados que se negocien con fines de cobertura deben quedar claramente identificados desde el momento mismo de su celebración y ser adecuadamente documentados.

3.7. Cartera de créditos

La cartera de créditos de la Corporación comprende las operaciones activas de crédito celebradas en desarrollo de su objeto social, principalmente operaciones de *Supply Chain Financing (Confirming)* y *COP Lending (Trade Loans)*, clasificadas como cartera comercial conforme con la regulación aplicable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- *Supply Chain Financing (Confirming)*, que son aquellos créditos mediante los cuales se negocian y reciben facturas anticipando al cedente un porcentaje del total de los montos por cobrar al deudor de los documentos cedidos.

Estas colocaciones se valorizan por los montos desembolsados por la entidad a cambio de las facturas que la cedente entregó a la Corporación. La diferencia de precios entre las cantidades desembolsadas y el valor nominal real de las facturas se amortiza en el estado de resultados diariamente hasta la fecha de vigencia de la obligación a favor de la Corporación. Las facturas adquiridas se clasifican como créditos comerciales.

Para negociar las facturas (*Confirming*), la Corporación accede a las facturas de los cedentes mediante la plataforma de una Fintech con los títulos valores disponibles para adquirir entidades corporativas.

- *Cop Lending (Trade Loans)*, son aquellos préstamos a corto o medio plazo que BNPP como Corporación Financiera puede otorgar en moneda local (COP) según la normativa local (Artículo 12 del Decreto 663 de 1993) y que están destinados a financiar el capital de trabajo y/o financiamiento comercial de los clientes en *CIB Corporate Coverage*.

Este producto puede ser negociado con tasa fija (compuesta por FTP - *Funds Transfer Price*, determinada por ALMT + Margin) o variable (compuesta por IBR + Coste Local Fijo de Liquidez, donde el IBR según la periodicidad de pago + Margin) teniendo en cuenta que la mayoría de las facilidades crediticias aprobadas bajo este producto serán de naturaleza revolving, pero los préstamos se otorgarán como Préstamos a Plazo.

Eventualmente, GTS (*Global Trade Solutions*) también podrá ofrecer préstamos específicos a mediano plazo (hasta 3 años) con pago único al final del plazo o con un calendario de amortización.

Evaluación, calificación y provisiones por riesgo de crédito

De conformidad con el Decreto 2267 de 2014 y siguientes, se exceptuó a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de esta Superintendencia Financiera de Colombia que hacen parte del grupo 1, la aplicación de la NIIF 9 instrumentos financieros a las operaciones de cartera de crédito y su deterioro, manteniendo lo establecido en la Parte I, Capítulo I de la Circular Básica Financiera (Circular Externa 004 de 2026) relacionadas con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

La Corporación administra el riesgo de crédito mediante políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva, orientados a la identificación, medición, control, monitoreo y reporte de las exposiciones crediticias derivadas de sus operaciones activas.

La gestión del riesgo de crédito incorpora, entre otros aspectos:

- Análisis de capacidad de pago y generación de flujos de caja;
- Evaluación financiera y comportamiento histórico del deudor;
- Seguimiento de concentración por sector económico, contraparte y grupo empresarial;
- Monitoreo de niveles de mora;
- Análisis de garantías y mitigantes;
- Seguimiento de alertas tempranas de deterioro;

- Evaluación de condiciones macroeconómicas y sectoriales.

La evaluación y calificación de cartera se realiza mensualmente, considerando la temporalidad de las obligaciones, el perfil de riesgo del deudor y demás criterios definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Corporación clasifica y provisiona su cartera comercial aplicando los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales incorporan metodologías de pérdida esperada y parámetros regulatorios de riesgo de crédito.

Provisión individual

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual pro-cíclico (CIP). Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC). Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Para calcular estos componentes de la provisión individual la Superintendencia Financiera de Colombia ha definido en los modelos de referencia antes citados las matrices “A” y “B” para la estimación de la probabilidad de incumplimiento asociada a períodos de crecimiento y de estabilidad económica que se indican más adelante.

En ningún caso, el componente individual contra-cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deben evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos.

La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia se determina por la siguiente fórmula:

$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

Probabilidad de Incumplimiento (PI). Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en la Parte I Capítulo I, Circular Básica Financiera (Circular Externa 004 de 2026)). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento. Corresponde al valor expuesto por la entidad con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, Intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI). Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el Capítulo I, Circular Básica Financiera (Circular Externa 004 de 2026).

La Corporación realiza seguimiento permanente a la evolución de la cartera y evalúa periódicamente la suficiencia de las provisiones constituidas, considerando factores cuantitativos y cualitativos que puedan afectar el perfil de riesgo de crédito de las exposiciones.

Cartera vencida o deteriorada (*overdue*)

La Corporación considera una obligación vencida ("*overdue*") cuando el deudor incumple el pago de capital, intereses o cualquier otra obligación contractual en las fechas pactadas.

La gestión y monitoreo de la cartera vencida se realiza conforme con las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas internas de administración de riesgo de crédito definidas bajo el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

La clasificación de las obligaciones y su nivel de deterioro considera, entre otros factores:

- Días de mora;
- Capacidad de pago del deudor;
- Comportamiento histórico;
- Modificaciones o reestructuraciones;
- Señales de deterioro financiero;
- Condiciones sectoriales y macroeconómicas.

La Corporación realiza seguimiento permanente a las exposiciones vencidas mediante procesos de monitoreo, alertas tempranas y gestión de cobranza, con el propósito de identificar oportunamente incrementos en el riesgo de crédito y evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas.

Las obligaciones que presentan incumplimiento son objeto de análisis individual para determinar la necesidad de reclasificación a categorías de mayor riesgo y el reconocimiento de provisiones adicionales, conforme con los modelos regulatorios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Corporación evalúa periódicamente si las obligaciones vencidas presentan evidencia objetiva de deterioro, considerando variables cuantitativas y cualitativas. El hecho de que una obligación se encuentre vencida no implica necesariamente su deterioro, sin perjuicio de las provisiones regulatorias aplicables.

Los castigos de cartera se reconocen cuando se concluye que no existe una expectativa razonable de recuperación, una vez agotadas las instancias de análisis y gestión de cobro definidas por la Corporación. Las recuperaciones posteriores de activos castigados se reconocen en el estado de resultados del periodo.

3.8. Cálculo de los dividendos por acción

Dividendos por acción aprobados por la Asamblea General de Accionistas resultan de tomar la utilidad neta del ejercicio, menos las apropiaciones para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores, así como el nivel de reserva legal requerido por la normativa local, y dividir por el número de acciones propiedad de los accionistas. No hay efectos disolutivos en la ganancia por acción de la Corporación.

3.9. Descripción de la política contable para las ganancias por acción

La ganancia neta por acción de la Corporación se determina dividiendo la utilidad neta del ejercicio sobre el promedio de las acciones en circulación durante el periodo. La Corporación no emitió acciones durante el periodo.

3.10. Descripción de la política contable para beneficios a los empleados

Las obligaciones asociadas a los beneficios a empleados de la Corporación derivan principalmente de beneficios a corto plazo. La Corporación no cuenta con beneficios post-empleo.

BNP Paribas podrá otorgar por mera liberalidad a sus colaboradores una prima extralegal no constitutivo de salario consistente en un bono anual. La metodología del cálculo corresponde a la mejor estimación realizada por la Administración, basado en políticas internas definidas por la Casa Matriz.

3.11. Descripción de la política contable para ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones (emisión de garantías bancarias irrevocables) se reconocen en la medida de su devengo, así las comisiones recibidas por anticipado como un pasivo amortizable linealmente, y las recibidas al vencimiento como una cuenta por cobrar devengable, ambas durante el plazo de vigencia de la emisión.

3.12. Descripción de la política contable para pago de intermediarios de las Administradoras de Riesgos Laborales

BNP Paribas cumple con los requerimientos normativos laborales y de seguridad social. En ese sentido, hace pagos obligatorios a las administradoras de riesgos laborales (ARL), en los gastos se reconocen en base a causación en los cuales el pago y registro se realizan de manera mensual reconociéndose sobre la base del salario por el porcentaje de riesgo de la compañía según tarifa establecida en el año corriente. Al 30 de junio de 2026 la ARL es Sura.

3.13. Descripción de la política contable para ingresos y costos financieros

Los ingresos de actividades ordinarias por la utilidad en valoración y venta de títulos de deuda de los portafolios estructurales de tesorería y de trading, incluyendo operaciones de contado, la utilidad en valoración y resultados realizados en operaciones sobre divisas (Non Delivery Forwards USD/COP y operaciones Spot) y rendimientos obtenidos en operaciones del mercado monetario (simultáneas e interbancarios activos) se miden por el mayor/menor valor generado en la marcación a precios de mercado, lo cual es reconocido directamente en los resultados del período en el que se generan como ingresos o gastos por la valoración.

Para los instrumentos clasificados como “Disponible Para la Venta” se registra diferencial de precios de mercado en el Otro Resultado Integral (ORI). Los costos (financieros) de la Corporación incluyen además los gastos por pérdida en valoración de instrumentos financieros, intereses, pérdida en compra y venta de divisas y diferencia en cambio, y comisiones los cuales son medidos a valor razonable.

Los costos (financieros) de la Corporación incluyen además los gastos por pérdida en valoración de instrumentos financieros, intereses, pérdida en compra y venta de divisas y diferencia en cambio. Otros costos por intereses se registran en resultados (costos financieros).

3.14. Descripción de la política contable para instrumentos financieros

En su reconocimiento inicial, BNP Paribas clasifica sus instrumentos financieros, exceptuando las inversiones, en la categoría de activos financieros medidos a costo amortizado o activos financieros a valor razonable a través de resultados teniendo en cuenta los siguientes dos criterios:

- a. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero: BNP Paribas evalúa si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tomando como referencia la moneda en la que se esté denominando el activo financiero. Como resultado de esta evaluación:
 - I. Si los flujos de efectivo futuros corresponden únicamente a principal y cupones, y
 - II. Si los flujos de efectivo son claramente predecibles si el resultado de la prueba anterior es positivo, BNP Paribas clasifica el instrumento de deuda de acuerdo con el (los) modelo(s) de negocio definido por esta, siguiendo los lineamientos descritos en el literal b de este numeral. Por el contrario,
 - III. Si el resultado es negativo, procede a clasificar el instrumento de deuda evaluado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

El modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros: El modelo de cada entidad depende de las intenciones que la Gerencia tenga para la constitución de un instrumento financiero. Esta condición no se debe

determinar por instrumentos individuales sino a partir de niveles más altos de agregación (portafolios). La base para determinar el modelo de negocio de los instrumentos financieros debe ser definido sobre:

- I. El propósito de los instrumentos financieros es recaudar los flujos de caja contractuales (cupones y principal).
- II. Los instrumentos financieros son mantenidos para negociar (compra y venta y toma de utilidad en el corto plazo).
- III. Si el modelo de negocio está diseñado para mantener el activo con el propósito de recibir los flujos de caja contractualmente establecidos en el instrumento, éste será evaluado a costo amortizado. Si el activo es mantenido en un modelo de negocio que requiere que sus activos sean gestionados tanto para la recolección de los flujos de caja contractuales como para colocarlos a la venta, estos deben clasificarse en la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI), por otro lado, si la intención de la entidad es mantenerlos para negociarlos en el corto plazo, serán instrumentos a valor razonables a través de resultados.

Para el caso de las Inversiones, teniendo en cuenta el alcance definido por el Gobierno de Colombia a la adopción de NIIF en el Decreto 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el Decreto 2496 del mismo año, la Superintendencia Financiera establece las diferentes categorías de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
- Inversiones a costo amortizado
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI

BNP Paribas cuenta con dos líneas de negocios que se dedican a la intermediación del mercado de capitales y monetario: Global Markets y ALM Treasury.

- Global Markets tiene un perfil de intermediación de mercados y administración de riesgo de las posiciones que toma en los mercados financieros, operando con clientes y contrapartes en estrategias que involucran operaciones sobre variables financieras representadas en los instrumentos que participa, con la finalidad de aprovechar fluctuaciones en los precios e índices en el corto plazo. Si bien, el negocio no tiene una estrategia pura de especulación, porque la complementa con una estrategia de intermediación de mercados, en el caso de las inversiones el componente de toma de utilidades/resultados en el corto plazo es el componente principal.
- ALM Treasury interviene en el mercado de capitales y monetario a fin de cumplir dos de sus mandatos prudenciales: i) gestión de la liquidez de la Corporación, controlando los descargos de vencimientos contractuales entre activos y pasivos y efectuar las inversiones regulatorias según los requerimientos del Banco Central y otros organismos Gubernamentales; ii) gestión del riesgo de tasa de interés del libro bancario, actualmente concentrado en la gestión del portafolio estructural de la entidad, invertido en TES disponibles para la venta con una duración promedio de 3 años, de acuerdo con el apetito de riesgo aprobado por el ALCo.

Reconocimiento

BNP Paribas reconoce un activo o un pasivo financieros en su estado de situación financiera cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento y cuando este cumpla con las definiciones indicadas anteriormente.

La política de la Corporación es registrar los instrumentos y los activos financieros en los que invierte en desarrollo del giro ordinario de su actividad, reconociendo en su estado de situación financiera todos sus derechos y obligaciones contractuales por derivados como activos y pasivos.

Si una transferencia de activos financieros no cumple los requisitos para la baja en cuentas, BNP Paribas, como receptor de la transferencia, no reconoce el activo transferido como un activo.

3.15. Descripción de la política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

BNP Paribas ajusta el valor de los instrumentos financieros registrados en su portafolio como activos financieros a valor razonable a través de resultados, con el precio provisto diariamente por el proveedor de precios para instrumentos con idénticas características. El proveedor de precios seleccionado por BNP Paribas es Precia. El mayor/menor valor generado en la marcación a precios de mercado es reconocido directamente en los resultados del período en el que se generan como ingresos o gastos por la valoración.

3.16. Descripción de la política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral

BNP Paribas ajusta la diferencia entre el valor de mercado y el valor presente, calculado a TIR, como una ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio (ganancia o pérdida acumulada no realizada), para los instrumentos clasificados como disponibles para la venta como referenciado en la nota 3.18.

3.17. Descripción de la política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros

NIIF establece que un activo se dará de baja en cuentas si la entidad ha transferido significativamente los riesgos inherentes al instrumento financiero, o si ha transferido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo, o si la entidad ha mantenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo, pero ha asumido la obligación contractual de pasar esos flujos de efectivo según un acuerdo que satisface las siguientes tres condiciones:

1. La entidad no tiene la obligación de pasar esos flujos de efectivo a otra entidad, a menos que recaude importes equivalentes sobre el activo original.
2. A la entidad le está prohibido vender o pignorar el activo original (salvo en forma de garantía para el traspaso de los flujos de efectivo a la otra entidad), y
3. La entidad tiene la obligación de remitir sin demora esos flujos de efectivo.

En el caso puntual de las operaciones del mercado monetario (repos y simultáneas pasivas), los activos financieros enajenados en la operación, si bien legalmente tienen transferencia de titularidad, el riesgo financiero, representado en la exposición del enajenante a los precios de mercado del instrumento, se mantiene en el originador de la transacción. Por lo anterior, estos activos no se dan de baja en cuentas, sino se reclasifican a una categoría de “entregados en operaciones del mercado monetario”.

En períodos posteriores, la entidad reconocerá cualquier ingreso por el activo cedido y cualquier gasto incurrido por el costo de liquidez adquirido con el pasivo financiero.

Si la entidad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, la entidad debe evaluar si ha retenido el control sobre el activo financiero:

- a. Si la entidad no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero. Si la entidad ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero en la medida de su participación continuada sobre el activo: Si ésta toma forma de garantía, el importe por el cual se debe medir será el menor entre el importe del activo y el importe máximo que la entidad estaría requerida a devolver por la contraprestación recibida.
- b. Si ésta toma forma de una opción comprada o emitida, o de una opción que se liquida en efectivo, el importe por el cual se debe medir será el valor de la recompra del activo.

3.18. Descripción de la política contable para pasivos financieros

Para los pasivos financieros medidos a costo amortizado en el reconocimiento BNP Paribas aplica el método de interés nominal, aplicado linealmente. Al aplicar el método en cuestión, se amortiza cualquier comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos y descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva, llamado también costo incremental de transacción, a lo largo de la vida esperada del instrumento.

Esta decisión se apoya en el impacto y análisis de brechas con respecto al método del interés efectivo el cual, por las características y plazos de activos y pasivos del balance de BNP Paribas no presenta diferencias significativas para la lectura de los estados financieros en conjunto.

Los pasivos financieros medidos a valor razonable se presentan diariamente en el estado de resultado en la respectiva subcuenta de activos o pasivos y correspondientes ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada por valoración o de una pérdida acumulada por valoración. De la misma manera se procede con cada uno de los instrumentos financieros derivados en que se haya negociado.

La metodología de valoración para las operaciones Forward y de contado sobre divisas que utiliza la Corporación se basa en la estimación de la tasa de valoración de acuerdo con información del Mercado y el plazo al vencimiento de la operación según los cálculos del proveedor de precios. A partir de ésta y de la tasa pactada contractualmente, se calcula el valor de los flujos futuros de la operación (obligación y derecho).

3.19. Descripción de la política contable para conversión de moneda extranjera

Como reconocimiento inicial, BNP Paribas registra cada transacción en el momento de su reconocimiento inicial, en su equivalente en moneda funcional mediante la conversión de los importes en moneda extranjera a la tasa del contrato que genera el negocio. Al cierre del día, aplicando la tasa de cambio de cierre a la fecha de la transacción y el diferencial entre ambos equivalentes en moneda funcional con abono o cargo a resultados según corresponda; las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que se generen.

La moneda funcional de BNP Paribas Corporación Financiera es el peso colombiano (COP).

Para efectos de la presentación de estados financieros intermedios, las cifras correspondientes a operaciones denominadas en moneda extranjera deben ser re expresadas con base en la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De tal forma que los valores de los saldos representados en USD con la TCRM y cuando se trate de otras monedas diferentes al dólar americano se debe realizar:

- a. $(USD/CCY) * TCRM = COP$; en estos casos el valor de la otra moneda será el publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b. $(USD/CCY) * TCRM = COP$; En caso tal que el Banco Central de Colombia no tenga inversiones de sus reservas en la moneda correspondiente, se debe registrar el valor suministrado por el Banco Central origen de la otra moneda en términos de dólares americanos (CCY/USD) y posteriormente aplicar la cotización dólar peso (USD/COP) según la publicación oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las tasas de cambio utilizadas COP/USD son calculadas y publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. BNP Paribas utiliza las tasas de cambio calculadas por el supervisor en el día en que suceden las transacciones. El promedio de tasas de cambio para los estados financieros intermedios, que se provee para propósitos netamente informativos, se calcula como el promedio diario simple de la serie trimestral de la tasa de cambio publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia que coincide con el de los estados financieros intermedios.

3.20. Descripción de la política contable para la moneda funcional

La Corporación ha determinado que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos condiciones subyacentes de sus operaciones, y por esta razón los estados financieros que se acompañan son presentados en miles de unidades de pesos colombianos como su moneda funcional y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

3.21. Descripción de la política contable para inversiones mantenidas hasta el vencimiento

BNP Paribas no cuenta con inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

3.22. Descripción de la política contable para inversiones disponibles para la venta

La Corporación actualmente cuenta con inversiones disponibles para la venta. Los cuales corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Los instrumentos de valores o títulos que son clasificados en esta categoría tienen el propósito de realizar operaciones de liquidez y no se tiene la intención de realizar especulación en el mercado. Estas inversiones son medidas a valor razonable y su reconocimiento de acuerdo con los cambios que se presenten en estos valores o títulos se reflejara de la siguiente manera: (1) La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a cuentas de resultados. (2) La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, en el patrimonio ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio (ORI).

3.23. Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos financieros

La Corporación registrará deterioro cuando el importe en libros de un activo o de una entidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observable, neto de los costos incrementales relacionados con las ventas del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos futuros descontados.

La aplicación obligatoria de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9 que reemplazó la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) 'Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición' y en Colombia, reemplazó la versión anterior de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el decreto 2420 de 2015. No aplica para BNP Paribas corporación financiera, debido a que aplica fundamentalmente para la preparación de los estados financieros consolidados, debido a las excepciones previstas en el Decreto 2420 de 2015.

3.24. Descripción de la política contable para Impuestos a las Ganancias

- a. Impuestos corrientes y diferidos – Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.
- b. Impuesto diferido – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

3.25. Descripción de la política contable para activos intangibles

La Corporación registra como activos intangibles la adquisición de software como parte del soporte de su operación. La Corporación utiliza el método del costo para la medición inicial y posterior de sus activos intangibles.

3.26. Descripción de la política contable para arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado. La Compañía es arrendatario de inmuebles. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Corporación y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Corporación. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos y para la Corporación consiste en el arrendamiento de un depósito.

3.27. Descripción de la política contable para propiedades y equipo

Registra los activos tangibles adquiridos por la Corporación que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Muebles y enseres (20% anual), Equipo de cómputo y telecomunicaciones (20% o 33% anual), y mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento (20% anual). Ver detalle a continuación:

Propiedad y equipo	Descripción	Porcentaje de depreciación anual
Equipo telefónico	Teléfonos fijos, máquinas de autorrespuesta, redes, fax, excepto teléfonos móviles	20%
Equipos de reproducción	Máquinas copiadoras e impresoras	20%
Equipos de salas de reunión	Proyectores, video conferencia y equipo de audio	20%
Equipos centrales de cómputo	Servidores, memorias, procesadores, discos duros, pantallas, equipo de respaldo (back-up) impresoras	20%
Mini-computadores (procesamiento)	Servidores centrales	20%
Minicomputadores	Terminales	33%
Minicomputadores	Estaciones de trabajo, memorias, impresoras, discos duros y pantallas	33%
Teléfonos móviles	Teléfonos móviles	33%
Mobiliario de oficina	Mobiliario de oficina	20%

3.28. Descripción de la política contable para provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen estas tres condiciones: 1) La Corporación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) por un suceso pasado, 2) quizás la Corporación deba desprenderse de recursos con beneficios económicos para cancelar la obligación, y 3) puede estimarse fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Contratos onerosos - Ante un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.29. Descripción de la política contable para reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

BNP Paribas reconocerá inicialmente el ingreso de actividades ordinarias acorde con lo establecido en la NIIF 15, donde la Corporación hace juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

Además, se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por prestación de servicios cuando:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

3.29.1. Ingresos por Precios de Transferencia

El rubro relacionado con ingresos por precios de transferencia corresponde al reconocimiento de ingresos por la aplicación de la metodología de precios de transferencia por Casa Matriz a BNP Paribas Colombia Corporación S.A., política que se encuentra enmarcada en los preceptos de NIIF 15 y se estiman en un porcentaje específico de acuerdo con lo mencionado en los párrafos siguientes. La Metodología de Precios de Transferencia de BNP Paribas sigue el estándar de la OCDE “Transfer Pricing Guidelines for Multinational Enterprises and Tax Administrations (1995, 2010)”. El reconocimiento de ingresos obedece al cumplimiento de requisitos y normas legales de carácter netamente tributario tanto en Francia como en Colombia, así como en la totalidad de las jurisdicciones que hacen parte del acuerdo de precios de transferencia, atendiendo al principio de plena competencia, enmarcado en el esquema de una extensa red Global de Bancos del Grupo BNP Paribas. En el caso netamente local, clientes colombianos y extranjeros contratan instrumentos financieros de tasa de cambio y tasa de interés de riesgo país Colombia con BNP Paribas Francia S.A., quien a su vez distribuye el resultado generado por los mismos a las entidades participantes del acuerdo. La estimación de los ingresos (y cuenta por cobrar) es calculada por la Casa Matriz en euros, sin representar riesgo cambiario para las entidades que se adhieren al acuerdo el cual es cubierto a nivel central (en Francia) por la tesorería.

En el momento del recaudo efectivo de la cuenta por cobrar la fluctuación de la tasa de cambio se compensa en un mayor o menor monto de euros equivalentes a la tasa de mercado a la que la tesorería local puede realizar (en moneda local) dicho flujo en el mercado cambiario.

La metodología de asignación se basa en los principios de precios de transferencia establecidos por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), particularmente en el principio de plena competencia, que establece que las transacciones entre partes relacionadas deben realizarse como si fueran entre partes independientes. BNP Paribas ha definido los tres pilares que se detallan a continuación con el objetivo de reconocer ingresos y gastos:

PILAR 1: Los ingresos derivados de los portafolios de Colombia registrados en los libros de París.

PILAR 2: Remuneración que recibe o paga el país al área comercial por la venta de productos a clientes del extranjero.

PILAR 3: Costos operativos de procesamiento de las transacciones de los portafolios.

Al 30 de junio de 2026 la Corporación Financiera registró la estimación de la factura de Transfer Pricing del segundo trimestre de 2026 por su valor total reconociendo una cuenta por cobrar por \$10.427.472 y una cuenta por pagar por \$11.919.987. Adicionalmente el 2 de abril del 2026 se recibió la factura final de 2025 por un monto menor de \$3.562.602. Respecto al año anterior, el 2 de abril de 2025 la Corporación Financiera recibió la confirmación del valor final por cobrar por precios de transferencia del año 2024 por \$61.748.557, monto superior a la estimación registrada al cierre de 2024, por lo que se reconoció un ingreso por \$1.505.055.

3.30. Descripción de la política contable para la información financiera por segmentos

El reporte de segmentos es determinado gerencialmente por la Corporación sobre la base de la realización de operaciones, las cuales se diferencian principalmente por productos o servicios ofrecidos, enmarcados en el mercado principal de los subyacentes de los instrumentos financieros que opera la Corporación. Los segmentos reportables y el criterio utilizado para informar a la máxima autoridad de la Corporación en la toma de decisiones de la operación están determinados de acuerdo con lo indicado en la NIIF 8 “Segmentos de Operación”. La Administración revisa sus segmentos sobre la base del margen operacional bruto.

BNP Paribas divide su actividad en tres líneas de negocios: - Global Markets, M&A y Corporate Finance. Adicionalmente, Trade and Treasury Solutions ALTM.

3.31. Descripción de la política contable para transacciones con partes relacionadas

La Corporación sostiene transacciones con sus partes relacionadas; los precios de transferencia (subsidiarias directas e indirectas de BNP Paribas S.A. Francia), respecto a la apertura de cuentas bancarias y cupos de fondeo por interbancarios (BNP Paribas New York Branch, y BNP Paribas Cayman Branch), servicios de telecomunicaciones, auditoría interna, asistencias y mantenimiento técnico (BNP Paribas Procurement Tech y Banco BNP Paribas do Brasil S. A.), contratos de prestación de servicios compartidos, depósitos y exigibilidades (BNP Paribas Oficina de Representación en Colombia, BNP Paribas Securities Services Colombia Sociedad Fiduciaria – 2S, BNP Paribas Canadá, BNP Paribas Brasil, Cardif Colombia Seguros y Arval Relsa Colombia SAS), servicios de reportería de casa matriz (BNP Paribas Canadá). De igual manera, operaciones de divisas con contrapartes – vehículos de inversión (fondos inversionistas de capital del exterior, según Decreto 2080 de 2000), cuyo inversionista final era un vehículo perteneciente al Grupo BNP Paribas.

3.32. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

No hay normas o enmiendas emitidas por el IASB incorporadas por decreto en Colombia que sean obligatorias para su implementación a partir del 1 de enero de 2026.

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2025. La entidad ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables

Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables

Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única

Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

La entidad no ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no han sido aprobadas por Decreto en Colombia y no están vigentes en Colombia a la fecha de presentación de estos Estados financieros. La entidad no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

Enmiendas a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con convenios financieros Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del período sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte). Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos con proveedores. Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmienda de la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmienda NIC 12 — Impuesto Internacional Reforma: pilar Dos reglas modelo Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos

contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos.

Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 21 - Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es Los Efectos de las intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es. Variaciones en los Tipos de Cambio referente a falta de Intercambiabilidad Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda. Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11 El IASB emitió enmiendas a las siguientes Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso anual de mejoras.

- NIIF 1 (Adopción por primera vez): Clarificaciones en la adopción por primera vez de NIIF.
- NIIF 7 (Instrumentos Financieros: Información a revelar): Cambios sobre la información de pérdidas o ganancias por baja en cuentas y riesgo crediticio.
- NIIF 9 (Instrumentos Financieros): Ajustes en la contabilización de instrumentos financieros, incluyendo activos financieros y pasivos por arrendamiento.
- NIIF 10 (Estados Financieros Consolidados): Armonización del texto para determinar si una parte actúa como agente en nombre

de un inversor (agente de facto).

- NIC 7 (Estado de Flujos de Efectivo): Simplificación en la información sobre flujos de efectivo entre empresas del grupo.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

- NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad. Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.
- NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima. Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

NOTA 4. EFECTIVO

El rubro de Efectivo involucra los recursos de alta liquidez con que cuenta la Corporación tales como: depósitos en el Banco de la República y depósitos en bancos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, tanto del país como del exterior.

Los descubiertos en cuentas corrientes bancarias se constituyen en obligaciones a favor del respectivo establecimiento bancario y se reflejan en la cuenta pasiva de descubiertos en cuenta corriente bancaria. La normatividad vigente para la gestión de riesgo de liquidez es el Capítulo VI de la CBCF, establece las Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL).

La metodología para el cálculo del riesgo de liquidez aplicable a esa fecha incluye la medición del IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez, modelo estándar de medición de liquidez impartido por la SFC, que difiere de los estándares de liquidez como aplican en la unión europea (LCR-Basilea III)) a 7 y 30 días, que de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera debe ser positivo.

Al respecto, el mínimo requerido por la regulación en el IRL (Ratio) es de 100%, mediante el cual como mínimo los activos líquidos de alta calidad ajustados, compuestos por efectivo y equivalentes y otros activos financieros aceptados por el Banco Central en operaciones del mercado monetario, deben ser iguales a los requerimientos netos de liquidez ajustados que a su vez surgen de la interpretación de Basilea mediante la cual un banco no debe confiar su situación de liquidez a las entradas futuras de efectivo y por lo tanto los flujos de ingreso de caja en diferentes horizontes de tiempo se castigan en un 25% esperando que el defecto en las mismas sea suplido por suficiencia de activos líquidos. En el anterior contexto, BNP Paribas ostenta un indicador de liquidez robusto y superavitario en relación con los requerimientos normativos.

La composición de este rubro al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

	30/06/2026	31/12/2025
Efectivo en caja menor	2.000	2.000
Saldos en el Banco central, otros bancos locales y extranjeros (1)	37.778.222	25.912.999
Total efectivo	37.780.222	25.914.999

(1) Los recursos disponibles en cuentas bancarias están conformados así:

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACION FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 e informe del Revisor Fiscal

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

	30/06/2026	31/12/2025
Banco de la República	21.544.427	22.686.710
Corresponsales Bancarios NY	13.916.932	230.341
Bancolombia	2.311.826	2.990.589
Davivienda	2.000	2.000
Banco de Bogotá	96	96
Banco de Occidente	2.941	3.263
Total	37.778.222	25.912.999

(1) La disminución corresponde principalmente al cumplimiento de operaciones simultaneas e interbancarios.

(2) La variación de la cuenta bancaria obedece a un mayor saldo en la cuenta de nómina al 30 de junio para cubrir las obligaciones laborales del mes.

Al 30 de junio de 2026 y a diciembre de 2025 no existían restricciones sobre el efectivo diferentes a la regulatorias (encaje).

La calidad crediticia de los bancos comerciales con los cuales se tiene un saldo de disponible al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de riesgo estable – moderado como se describe a continuación:

- Bancolombia: Calificación local de AAA como emisor y perspectiva Estable según Fitch Ratings Colombia a noviembre de 2025.
- BNP Bank- USA: Calificación Long Term A+ según Standard & Poor's de abril de 2026.
- Banco de Bogotá: Calificación local BB como emisor según Fitch Ratings a diciembre de 2025.
- Banco de Occidente: Calificación local AAA como emisor según Fitch Ratings a noviembre de 2025.
- Banco Davivienda S.A.: Calificación local AAA como emisor según Fitch Ratings a noviembre de 2025.

NOTA 5. MONEDA EXTRANJERA

En concordancia a la aplicación de la política de moneda extranjera definida por la Corporación, se reconoce en resultados los efectos de cambio de la moneda. Los saldos en moneda extranjera al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se revelan a continuación:

	(Cifras en USD)	
	30/06/2026	31/12/2025
Activos		
Depósitos en Bancos	4.044.644	61.308
Cuentas por Cobrar	167.866	297.469
Derechos en operaciones de contado en compra de divisas	18.720.152	17.233.392
Derechos forward en compra de divisas	25.870.695	51.122.703
Depósitos en garantía	6.500.000	6.500.000
Traslado de Fondos Interbancarios	(6.876)	(91.596)
Total activos en moneda extranjera	55.296.481	75.123.276

Pasivos

Obligaciones en operaciones de contado en venta de divisas	12.112.897	11.498.976
Obligaciones forward en venta de divisas	49.250.585	32.523.176
Cuentas por pagar	66.438	438.163
Sobregiro bancario (1)	2.500	-
Giros por pagar	1	1.548

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 e informe del Revisor Fiscal

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

	(Cifras en USD)	
	30/06/2026	31/12/2025
Fondos Interbancarios	-	27.565.788
Total pasivos en moneda extranjera	61.432.420	72.027.650
Posición neta activa	(6.135.939)	3.095.626

(1) Al cierre de junio se registró un sobregiro bancario por USD 2.500 (\$8.602.000 COP) dada una comisión bancaria que fue regularizada al día siguiente.

NOTA 6. PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el principal saldo con partes relacionadas corresponde al registro del accrual del ingreso por Transfer Pricing. Otras transacciones significativas son ingresos por *Service Legal Agreements* (SLAs) con las Oficinas de Representación, 2S Securities Services, BNPP New York, BNPP Argentina e igualmente gastos por SLAs con BNPP Canadá, BNPP Mumbai (ISPL) y BNPP Brasil, principalmente.

A continuación, se relacionan las transacciones con partes relacionadas al 30 de junio de 2026:

Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas	Controladora	Otras partes relacionadas	Total, partes relacionadas
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios, transacciones con partes relacionadas (1)	50.688.438	5.295.446	55.983.884
Gastos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios, transacciones con partes relacionadas	(8.329.072)	(1.495.352)	(9.824.424)
Total	42.359.366	3.800.094	46.159.460

Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas	Controladora	Otras partes relacionadas	Total, partes relacionadas
Importes por cobrar, transacciones con partes relacionadas (2)	10.427.472	1.579.788	12.007.259
Importes por pagar, transacciones con partes relacionadas (3)	(11.919.988)	(199.835)	(12.119.822)

1. Los ingresos netos están representados por la factura de *Transfer Pricing* del segundo trimestre del 2026 más el registro del menor valor de la factura final del 2025.
2. Las cuentas por cobrar están representadas principalmente por el importe por cobrar a Casa Matriz correspondiente a la factura de *Transfer Pricing* del segundo trimestre del 2026.
3. Las cuentas por pagar están representadas principalmente por el importe por pagar a Casa Matriz correspondiente a la factura de *Transfer Pricing* del segundo trimestre del 2026 y del año 2025.

A continuación, se relacionan las transacciones con partes relacionadas al 30 de junio de 2025:

Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas	Controladora	Otras partes relacionadas	Total, partes relacionadas
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios, transacciones con partes relacionadas (1)	33.364.212	1.283.942	34.648.154
Gastos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios, transacciones con partes	(4.752.819)	(1.366.411)	(6.119.231)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACION FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 e informe del Revisor Fiscal

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas	Controladora	Otras partes relacionadas	Total, partes relacionadas
relacionadas			
Total	28.611.393	82.469	28.528.923

Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas	Controladora	Otras partes relacionadas	Total partes relacionadas
Importes por cobrar, transacciones con partes relacionadas (2)	31.866.480	5.603.032	37.469.513
Importes por pagar, transacciones con partes relacionadas (3)	5.873.129	41.363.423	47.245.169

1. Los ingresos netos están representados por la factura de *Transfer Pricing* de la factura del segundo trimestre de 2025.
2. Las cuentas por cobrar están representadas principalmente por el importe por cobrar a casa matriz correspondiente a la factura de *Transfer Pricing* de 2025 del segundo trimestre del 2025.
3. Las cuentas por pagar están representadas principalmente por el importe por pagar a casa matriz correspondiente a la factura de *Transfer Pricing* de 2025 de la factura del segundo trimestre del 2025.

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos financieros negociados por la Corporación Financiera comprenden activos medidos al valor razonable a través de resultados, al valor razonable a través del ORI, activos medidos a costo amortizado y cuentas por cobrar. Los instrumentos medidos a valor razonable a través de resultado comprenden Títulos de Tesorería (TES), Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDAs), Operaciones de Contado sobre TES, Spot (t+n) sobre divisas y productos derivados (NDF y Delivery Forward).

Los instrumentos a valor razonable a través del ORI, comprenden Títulos de Tesorería (TES) y Títulos de desarrollo Agropecuario (TDAs) negociados por la mesa de tesorería. En cuanto a los instrumentos medidos a costo amortizado, la entidad mantiene operaciones Simultánea y créditos interbancarios otorgados. Las cuentas por cobrar incluyen derechos a favor de la entidad con su Casa Matriz, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y Particulares.

La composición del portafolio de inversiones al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es:

	30/06/2026	31/12/2025
Inversiones negociables en títulos de deuda pública (TES)	395.526.069	129.062.554
Subtotal instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de resultados –Ver nota 7.1	395.526.069	129.062.554
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda pública (TES)	143.708.546	100.842.883
Inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDAs)	7.834.370	7.726.929
Inversiones en Títulos de Solidaridad (TDSs)	2.089.133	2.154.196
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta	23.131.374	28.879.343
Subtotal instrumentos financieros medidos a valor razonable en el ORI – Ver nota 7.2	176.763.423	139.603.351
Total, instrumentos financieros de inversión medidos al valor razonable	572.289.492	268.665.905

La variación con respecto a 2025 corresponde a las condiciones de mercado y del manejo de la liquidez al cierre de cada ejercicio. Las inversiones en TES representan la mejor calificación de riesgo de crédito de los títulos que se operan en el mercado colombiano.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 e informe del Revisor Fiscal

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no existía ninguna restricción ni gravámenes sobre inversiones, excepto por los derechos de transferencias de inversiones.

7.1. Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de resultados – Inversiones

La clasificación contable de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 estaba compuesta por:

	30/06/2026	31/12/2025
Instrumentos representativos de deuda (1)	395.526.069	129.062.554
	395.526.069	129.062.554

- (1) Al cierre de junio de 2026 la Corporación Financiera incrementó sus posiciones en TES (pesos y en UVR), esto como estrategia de la mesa de la Corporación conforme las condiciones del mercado.

7.2. Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI – inversiones

La clasificación contable de las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 estaba compuesta por:

	30/06/2026	31/12/2025
Instrumentos representativos de deuda (1)	153.632.048	110.724.008
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta (2)	23.131.375	28.879.343
	176.763.423	139.603.351

- (1) Al cierre de junio de 2026 la Corporación Financiera incrementó sus posiciones en TES (pesos) administrados por ALM (disponibles para la venta de acuerdo con la estrategia definida por esa área para administrar la liquidez de la Corporación).

- (2) La variación en el saldo de cuenta se debe al incremento en el volumen de títulos entregados como garantías en operaciones de mercado monetario.

Composición por tipo de inversión:

	30/06/2026			31/12/2025	
Tipo de Inversión	Valor Mercado	Participación	Tipo de inversión	Valor Mercado	Participación
TES	562.365.989	98%	TES	258.784.780	96%
TDA	7.834.370	1%	TDA	7.726.929	3%
TDS	2.089.133	0%	TDS	2.154.196	1%
	572.289.492	100%		268.665.905	100%

Composición por tipo de emisor

	30/06/2026			31/12/2025	
Tipo de Emisor	Valor mercado	Participación	Tipo de Emisor	Valor mercado	Participación
Ministerio de Hacienda	564.455.122	99%	Ministerio de Hacienda	260.938.976	99%
Finagro	7.834.370	1%	Finagro	7.726.929	1%
	572.289.492	100%		268.665.905	100%

	30/06/2026			31/12/2025	
Tipo de inversión	Valor Mercado	Participación	Tipo de inversión	Valor Mercado	Participación
Riesgo Nación	564.455.122	99%	Riesgo Nación	260.938.976	99%
AA+(col)	7.834.370	1%	AA+(col)	7.726.929	1%
	572.289.492	100%		268.665.905	100%

7.3. Instrumentos financieros derivados y otros activos financieros

Dentro del rubro de otros activos financieros para efectos de la taxonomía, se incluye el valor de los derivados y operaciones de contado a valor razonable que utilizan precios nivel 2, los depósitos en garantía y las operaciones simultáneas, como se muestra a continuación:

	30/06/2026	31/12/2025
Contratos Forward	9.953.863	3.721.348
Derechos de tasas de interés	68.795	-
Operaciones de contado de divisas	74.939	321.520
Total, derivados y operaciones de contado	10.097.597	4.042.868
Simultáneas Activas (1)	57.324.621	157.466.112
Operaciones de contado en compra de títulos (TES)	35.371	-
Depositos en Garantía (2)	22.365.395	24.421.020
Total otros activos financieros	79.725.387	181.887.132
	89.822.984	185.930.000

- (1) La principal variación de los otros activos financieros está representada en el saldo de las operaciones simultáneas que responden a las necesidades de liquidez de Tesorería para cada periodo.
- (2) Corresponde a garantía por \$6.500.000 USD que exige la Cámara de riesgo central de contrapartes para compensación y liquidación desde el día de negociación de las operaciones de contado (T+1, T+2, T+3) realizadas entre los intermediarios del mercado cambiario en el sistema SET FX (ver nota 5).

La Corporación no cuenta con activos financieros que presenten indicios de deterioro y existen títulos dados en garantía entregados a Cámara de Riesgo Central de Contraparte para la celebración de operaciones en los mercados cambiario y monetario, respectivamente. La Corporación no tiene activos financieros pignorados.

Compensación de activos financieros - Los activos financieros sujetos a compensación, acuerdos maestros de compensación exigibles o acuerdos similares cuyos pasivos asociados efectivamente se compensan en el Estado de la Situación Financiera, incluyen las operaciones de Contado de Títulos, los FX Spot (t+n) y los Derivados (NDF-FW). De manera similar, se reconocen dentro de los activos financieros sujetos a compensación el costo amortizado de las Simultáneas Activas con cuya contraparte, a su vez, se mantengan Simultáneas Pasivas, y se mantenga la misma fecha de vencimiento, con la diferencia de que estos no son efectivamente compensados en el Estado de la Situación Financiera.

7.4. Instrumentos financieros por tipo de tasa de interés

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la Corporación mantiene instrumentos financieros de tasa de interés fija y variable, dentro de los primeros se encuentran el Efectivo, las Inversiones en Títulos de Tesorería (TES), las Operaciones de Contado sobre títulos y las Operaciones del Mercado Monetario. Los Instrumentos Financieros de tasa de interés variable corresponden a los Títulos de Desarrollo Agropecuario indexados a la DTF e IBR (Tasa de referencia de los CDT'S, a 90 días de Bancos, Corporaciones y Compañías de Financiamiento Comercial).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Instrumentos financieros por tipo de tasas de interés	Tasa de interés fija al 30 de junio de 2026	Tasa de interés fija al 31 de diciembre de 2025
Activos Financieros	759.029.301	533.318.109
Pasivos Financieros	(460.184.157)	(288.456.211)

7.5. Instrumentos financieros - Jerarquía de Valor razonable

De acuerdo con lo impartido por NIIF 13, existe una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el mismo. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3). Los datos de entrada de Nivel 1 son precios a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. De acuerdo con la norma, el valor razonable de un activo se debe clasificar en el mismo nivel que aquel que corresponde al insumo de nivel más bajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, los valores razonables que se calculan para:

Inversiones en Títulos de Renta Fija (TES), tipos de cambio oficiales, operaciones del mercado monetario se clasifican en Nivel 1, pues se trata de activos para los cuales se publica un precio o en su defecto se obtiene un precio de los sistemas de negociación, basado en un indexador de mercado con cierto nivel de ajuste por liquidez y/o profundidad de mercado.

En el caso de los títulos de tesorería TES de renta fija, para las especies negociadas en el portafolio se cuenta con precio de mercado cotizado en el sistema transaccional *Master Trading* y publicado a través del proveedor de Precios Precia. Adicionalmente, para hallar la curva cero cupón (punto a punto), con las tasas de descuento base para valoración de estos instrumentos (y similares), el proveedor utiliza la metodología estándar de Nelson y Siegel. Luego la posición se valora multiplicando el precio publicado por el nominal de la posición.

En el portafolio de la Corporación se clasifican como nivel 2 todas aquellas inversiones obligatorias que deben realizar las entidades financieras (TDAs, TDSs), las cuales tienen un nivel de liquidez más bajo en comparación con el portafolio de TES.

Instrumentos financieros derivados OTC: la valoración de los instrumentos financieros derivados OTC (NDF e IRS para nuestro caso), se realiza de acuerdo con la metodología estándar publicada por el proveedor de precios y no objetada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para más información, por favor referirse al manual de metodologías de valoración de derivados OTC publicado por Precia en su página web, que incluye el modelo utilizado para el cálculo del CVA y DVA.

Los derivados OTC estarían clasificados en Nivel 2 pues los insumos como puntos forward o curvas de descuento que se utilizan para su valoración, aunque son variables observables que se construyen a partir de cotizaciones de mercado, al final el valor usado en la construcción del valor razonable no es exactamente el valor cotizado, sino el resultado de ajustes como interpolación de nodos, o el proceso de bootstrapping para pasar las curvas a cero cupón, entre otros.

La Corporación no tiene instrumentos financieros clasificados en nivel 3.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

A continuación, se presenta una tabla con los valores razonables y la jerarquía, a 30 de junio de 2026 de las posiciones (activas y pasivas) del portafolio de inversiones (TES) y derivados OTC (NDF y Forward):

2026	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en TES (Ver nota 7.2)	562.365.989	-	-	562.365.989
Inversiones Obligatorias (Ver nota 7.2)	-	9.923.503	-	9.923.503
Instrumentos Financieros derivados (Ver nota 7.3)	-	68.795	-	68.795
Instrumentos Financieros derivados (Ver nota 7.3)	-	10.022.658	-	10.022.658

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACION FINANCIERA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 e informe del Revisor Fiscal

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

2026	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Total, activo a valor razonable recurrentes	562.365.989	19.946.161	-	582.243.355
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados	-	(1.475.789)	-	(5.452.620)
Total, pasivos a valor razonable recurrentes	-	(1.475.789)	-	(5.452.620)

Los instrumentos financieros presentados a valor razonable 31 de diciembre de 2025 por niveles de jerarquía es el siguiente:

2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en TES (Ver nota 7.2)	258.784.780	-	-	258.784.780
Inversiones Obligatorias (Ver nota 7.2)	-	9.881.125	-	9.881.125
Instrumentos Financieros derivados (Ver nota 7.3)	-	3.721.348	-	3.721.348
Total, activo a valor razonable recurrentes	258.784.780	13.602.473	-	272.387.253
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados	-	(3.864.840)	-	(3.864.840)
Total, pasivos a valor razonable recurrentes	-	(3.864.840)	-	(3.864.840)

Transferencias entre Jerarquías

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía en lo corrido de año 2026 y 2025.

7.6. Análisis de Exposición al Riesgo de Crédito

Durante el segundo trimestre de 2026, la Corporación Financiera presentó un incremento en sus colocaciones en el programa de *Supply Chain Financing* y *Cop Lending* de acuerdo con el desarrollo de operaciones de estas líneas de negocio.

La exposición a riesgo de crédito de la Corporación al cierre del segundo trimestre de 2026 se concentró principalmente en la exposición crediticia generada en las operaciones de derivados de peso colombiano frente al dólar americano (USD - COP); pero también se presentó exposición crediticia derivado de las colocaciones por los programas de *Supply Chain Financing* y *Capital de Trabajo*. Dicha exposición es calculada a través de la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo I de la Circular Básica Financiera (Circular Externa 004 de 2026).

La exposición a riesgo de crédito por producto era la siguiente:

Producto	30/06/2026	31/12/2025
Operaciones de derivados	38.823.000	20.782.000
<i>Supply Chain Financing</i> y <i>Cop Lending</i>	11.682.000	3.527.000

Adicionalmente, la Corporación Financiera sigue lo establecido en la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en la cual se señala el modelo de riesgo para el cálculo y gestión de garantías para las operaciones Simultáneas. Además, para mitigar los riesgos asociados a las operaciones Spot de divisas, la entidad compensa y liquida las mismas mediante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, que estipula la constitución de garantías en efectivo.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 e informe del Revisor Fiscal

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Las cuentas por cobrar que la Corporación tiene se componen de cuentas por cobrar a su Casa Matriz, al Ministerio de Hacienda por temas de impuestos, a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte y Cámara de Compensación de Divisas por la constitución de las garantías, y en mínima cuantía, a otros proveedores. Las cuentas por cobrar a entidades del Gobierno y a la Casa Matriz, están respaldadas por la calificación externa de las contrapartes que, según Fitch, son BB+ y A+ respectivamente.

La exposición total de las cuentas por cobrar y prestamos que mantiene la entidad al 30 de junio de 2026 es **\$22.794.000** y **\$49.985.189** para diciembre 2025 de la cual el **100%** corresponde a exposiciones de crédito calificadas en Categoría A y AA y no se presentan exposiciones de crédito con individuos que no cuenten con calificación crediticia.

El efectivo, incluido como instrumento financiero está representado en depósitos en el Banco de la República y en BNP Paribas Nueva York esta última cuenta con calificación interna y grado de inversión y Bank of New York. Las agencias calificadoras externas que son consultadas son las de mayor reconocimiento por su trayectoria y experiencia internacional y local. Estas calificadoras que se consideran para el proceso de análisis de crédito son: Fitch y Standard & Poors.

La Corporación calcula sus exposiciones de crédito con base en la regulación aplicable, por ende, no utiliza el sistema de graduación interno para dicho propósito. El proceso de calificación crediticia está orientado a cumplir los lineamientos normativos locales, y considera estándares internacionales para enriquecer el proceso. Para esto, considera variables cualitativas y cuantitativas que permiten realizar un análisis de calidad, buscando objetividad en el proceso.

Los sujetos de crédito y contrapartes están distribuidos de acuerdo con su naturaleza en un segmento Corporativo y un segmento institucional. En general, los sujetos de crédito son líderes del mercado local e internacional, así como también entidades estratégicas del gobierno y sector financiero.

Como parte del proceso se considera la información disponible del mercado, del sector y del grupo económico que haya sido publicada con relación al sujeto de crédito o contraparte, así como el comportamiento histórico del mismo en la atención de sus compromisos crediticios con la Corporación.

La composición por clases de los activos financieros al 30 de junio de 2026 se detalla a continuación:

Activos Financieros a junio 2026 por clases	Títulos a valor razonable	Instrumentos Derivados	Total, valor Razonable	A. Financieros fuera alcance NIIF7	Total Activos Financieros
Inversiones Trading	395.526.069	-	395.526.069	-	395.526.069
Títulos Entregados en Garantía – Trading	-	-	-	-	-
Inversiones AFS	153.632.048	-	153.632.048	-	153.632.048
Títulos Entregados en Garantía – AFS	23.131.374	-	23.131.374	-	23.131.374
Inversiones	572.289.490	-	572.289.490	-	572.289.490
Cartera de Créditos	-	-	-	11.682.080	11.682.080
Cuentas por Cobrar	-	-	-	47.454.524	47.454.524
Garantía por cobrar - Garantías	-	-	-	22.365.395	22.365.395
Operaciones de Contado de Títulos	35.371	-	35.371	-	35.371
Contados de FX (USD/COP)	-	10.097.597	10.097.597	-	10.097.597
Operaciones del mercado monetario	-	-	-	57.324.621	57.324.621
Efectivo	-	-	-	37.780.222	37.780.222
Total	572.324.862	10.097.597	582.422.459	-	582.422.459

Activos Financieros a diciembre 2025 por clases	Títulos a valor razonable	Derivados	Total, valor Razonable	A. Financieros fuera alcance NIIF7	Total, activos Financieros
Inversiones Trading	129.062.554	-	129.062.554	-	129.062.554
Títulos Entregados en Garantía – Trading	-	-	-	-	-
Inversiones AFS	110.724.008	-	110.724.008	-	110.724.008
Títulos Entregados en Garantía – AFS	28.879.343	-	28.879.343	-	28.879.343
Inversiones	268.665.905	-	268.665.905	-	268.665.905

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACION FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 e informe del Revisor Fiscal

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Activos Financieros a diciembre 2025 por clases	Títulos a valor razonable	Derivados	Total, valor Razonable	A. Financieros fuera alcance NIIF7	Total, activos Financieros
Cartera de Créditos	-	-	-	7.552.277	7.552.277
Cuentas por Cobrar	-	-	-	49.279.686	49.279.686
Garantía por cobrar - Garantías	-	-	-	24.421.020	24.421.020
	-	-	-	-	-
Contados de FX (USD/COP)	-	4.042.868	4.042.868	-	4.042.868
Operaciones del mercado monetario	-	-	-	157.466.112	157.466.112
Efectivo	-	-	-	25.914.999	25.914.999
Total	268.665.905	4.042.868	272.708.773	-	272.708.773

Los activos financieros a valor razonable de la Corporación Financiera tienen la naturaleza de Bonos (TES, TDA y TDS), Derechos de Transferencia (Bonos entregados en Operaciones Simultáneas), Operaciones de Contado de FX y Operaciones de derivados. Los emisores/contrapartes de estos activos financieros son la República de Colombia o entidades Institucionales que cuentan con calificaciones externas aceptables por el Grupo BNP Paribas y no se encuentran en mora o deterioro. Adicionalmente, tiene instrumentos a valor razonable a través de Otro Resultado Integral ORI (Inversiones AFS); instrumentos a costo amortizado (Simultáneas Activas y Créditos Interbancarios Activos) y Cuentas por cobrar, así como la cartera comercial.

Al 30 de junio de 2026 los valores correspondientes a cada categoría son:

Información a revelar sobre activos financieros	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Activos financieros
Activos financieros, al valor razonable	443.370.465	81.501.998	176.763.422	701.635.885
Exposiciones de crédito calificadas	443.370.465	72.156.334	176.763.422	692.290.222

Al 31 de diciembre de 2025:

Información a revelar sobre activos financieros	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Activos financieros
Activos financieros, al valor razonable	159.020.421	73.700.706	139.603.351	372.324.478
Exposiciones de crédito calificadas	159.020.421	74.406.210	139.603.351	373.029.981

Naturaleza y Alcance de los Riesgos que surgen en los Instrumentos Financieros

De acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de junio de 2023 entró en vigor el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, en el cual se consolidaron y se integraron los procesos de gestión de riesgos a los que está expuesta a Corporación Financiera. Adicionalmente, se implementaron las métricas de apetito de riesgo que se basaron en 5 pilares, así: solvencia, mercado, liquidez, operacional y crédito. Cada una de estas dimensiones contiene indicadores cuantitativos basados en términos de capital y/o liquidez, los cuales son monitoreados mensualmente por el Comité de Riesgos y presentados a la Junta Directiva.

Por otro lado, se definió el Governance para las métricas de apetito de riesgo las cuales incorporan la participación tanto del Comité de Riesgos como de la Junta Directiva. Dichas métricas se encuentran documentadas en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.

Dados los instrumentos financieros que negocia la Corporación Financiera, los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado cuyos componentes según los subyacentes operados por la Corporación Financiera son Tasa de Cambio y Tasa de Interés. Las mediciones de los

tres tipos de riesgo se hacen con base en los modelos estándar definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El control del Riesgo de Mercado se encuentra bajo la responsabilidad del equipo de RISK MFI LATAM (RISK Market & Financial Institutions para Latinoamérica) el cual está ubicado en Brasil.

El equipo de riesgos es totalmente independiente de la estructura jerárquica de BNP Paribas Colombia. Sus miembros reportan directamente a los equipos de Sao Paulo (Brasil) y Nueva York (USA). Adicionalmente, las políticas salariales son definidas por el directorio de riesgos de mercado para toda la región de Américas localizada en Nueva York.

Los límites de Mercado dentro de los cuales se debe enmarcar la gestión del equipo de Global Markets de la Corporación Financiera, son definidos por el equipo de RISK MFI LATAM y presentados al Comité de Riesgo Local y aprobados por la Junta Directiva en Colombia.

La exposición a los diferentes tipos de riesgos es calculada, controlada y gestionada por la entidad con base en lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de contraparte a la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance. La entidad administra y controla el riesgo de contraparte estableciendo los límites de exposición que está dispuesta a aceptar para cada contraparte individualmente, así como para cada grupo económico y monitoreando dichas exposiciones con base en los límites establecidos.

Principios generales de la gestión de riesgo de crédito:

La Corporación ha establecido su política de crédito dentro del marco normativo colombiano, específicamente en la Circular Básica Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las políticas de riesgo de crédito consideran los procesos de crédito, la estrategia del negocio, el cumplimiento normativo y las necesidades propias de calidad en la administración de riesgo y control, que la Entidad ha definido dentro de la gestión integral de riesgo, como son:

- Validación previa - Cualquier actividad nueva o producto nuevo debe ser validado por los Comités de TAC/NAC previo a su desarrollo y comercialización. Dichos Comités incorpora la participación de las Líneas de Negocios relacionadas, los equipos de riesgos y todos los equipos de las funciones de soporte que están involucradas en el producto.
- Responsabilidad del riesgo – La Primera Línea de Defensa (1LOD) conformada por las Líneas de Negocios y el equipo de *Coverage* son los responsables de la identificación y gestión de los riesgos. Cualquier actividad especializada debe ser llevada a cabo por los especialistas habilitados o con su ayuda técnica.
- Responsabilidad de la decisión - Las decisiones de crédito son tomadas de acuerdo con los niveles de atribuciones aprobadas a quienes se les ha asignado el rol de *Delegation Holder* o de *RISK Officer*, siempre teniendo en cuenta que un acuerdo debe haber sido obtenido entre las Líneas de Negocios y Riesgos. El circuito de decisión interno implica la intervención paralela de las Líneas de Negocios y de Riesgos las cuales trabajan en colaboración, pero manteniendo cada una su independencia de criterio, de acuerdo con el objetivo de valor agregado que se busca obtener a nivel de cada sector y el principio del “doble par de ojos”.
- Seguimiento - El procedimiento de crédito no termina con la aprobación de una transacción. Cada riesgo debe ser monitoreado en forma permanente y ser revisado en forma periódica.
- Riesgo y rentabilidad - la Corporación busca optimizar su indicador de riesgo/rentabilidad, lo que implica:
 - Buscar valor agregado en los servicios ofrecidos a los clientes, aplicar un sistema coherente de rating que califique el nivel de riesgo de los deudores, y la tasa de recuperación global (GRR) que traduzca los méritos de la transacción en sí.
 - Obtener una remuneración adecuada al riesgo.
 - Manejar en forma dinámica pero selectiva el desarrollo de la actividad.

- Diversificación: La diversificación del portafolio es un elemento esencial de la gestión de riesgos.

La exposición de Riesgo de Crédito en la Corporación está determinada por el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Entidad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Dado lo anterior, la Corporación en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Financiera (Circular Externa 004 de 2026) ha implementado el SIAR – Sistema Integral de Administración de Riesgos el cual incorpora el marco de gestión de riesgo de crédito de la Corporación.

Adicionalmente, la entidad calcula el CVA "Credit Value Adjustment" para cada instrumento derivado, entendiéndose este como el ajuste por valoración de crédito que se realiza sobre el precio de un derivado con el objetivo de contabilizar el riesgo de contraparte. La metodología utilizada es la establecida por el proveedor de precios local Precia.

Con relación a las operaciones Simultáneas y Repos, BNPP mide la exposición crediticia como el diferencial entre el valor de la operación de liquidez (Cash más Intereses) y el valor de mercado del título entregado/recibido con compromiso de recompra. En el caso de los Créditos Interbancarios, la exposición crediticia corresponde al monto prestado.

Las operaciones de contado sobre títulos de renta fija presentan, al igual que los instrumentos anteriormente mencionados, exposición crediticia, BNPP mide esta exposición como la diferencia entre valor de mercado del derecho y de la obligación.

De acuerdo con el modelo establecido en la Parte I Capítulo I de la Circular Básica Financiera (Circular Externa 004 de 2026) para calcular la exposición crediticia de instrumentos financieros derivados y de productos estructurados, al cierre junio de 2026, la exposición total para instrumentos derivados fue \$32.823.617 Miles COP dada una posición neta de \$(6.125.852,21) USD y \$(21.078.016) MilesCOP, TRM de \$3.440,83 a volatilidad estresada de la TRM de 18.5%. Al cierre de diciembre de 2025, la exposición total para instrumentos derivados fue \$17.958.130 Miles COP dada una posición neta de \$4.664.046 USD y \$17.289.478 MilesCOP, TRM de \$3.706,97 y una volatilidad estresada de la TRM de 17.5%.

Con base en el modelo y los valores referentes a la TRM y volatilidad estresada de la TRM citados anteriormente, se calculó la exposición generada por las operaciones Spot (t+n) sobre USD. La exposición total al cierre de junio 2026 fue 32.823.617 Miles COP por operaciones de compra dada una posición de (\$25.933,11) USD y (\$ 89.231.436,23) COP. Al cierre de diciembre 2025 la exposición total fue \$17.958.130 Miles COP por operaciones de compra dada una posición de \$(17.233,41) USD y \$ (63.883.762,49) COP.

Las inversiones en Renta Fija corresponden a títulos de tesorería emitidos por el Gobierno Nacional cuya calificación internacional, de acuerdo con la agencia de calificación FITCH, es BB+. De acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I de la Circular Básica Financiera (Circular Externa 004 de 2026), dada la calificación de las inversiones, BNPP no debe reconocer provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio.

Las disponibilidades en efectivo que mantiene la entidad en el Banco de la República, Bancolombia y BNPP Nueva York no representan riesgo crediticio dadas las calificaciones internacionales de las entidades citadas: BB, BB+, AA-.

En lo que respecta a la exposición de operaciones Simultáneas y Contados sobre Bonos, dado que la exposición de crédito es la diferencia entre en derecho y la obligación contractual (Cash vs VP Título), el análisis de sensibilidad se realiza con base al impacto que genera la volatilidad de las tasas de cambio en el precio de los títulos (VaR).

7.7. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la probabilidad de incumplir con las obligaciones de pago oportunamente, debido a la falta de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo. La gestión de liquidez es un pilar fundamental para la Corporación y para todo el Grupo BNP Paribas, por medio del cual soporta toda su estrategia de financiación y capital. Para lograr una adecuada administración del riesgo de liquidez, la Corporación tiene claramente segregadas las funciones de definición de estrategia financiera, ejecución y seguimiento y control de riesgos.

Las políticas y directrices de la gestión de riesgo de liquidez son definidas al interior de la Corporación por cada una de las instancias responsables: Estas instancias son la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Comité ALCO, los cuales definen la tolerancia al riesgo y la estrategia financiera que debe implementar la Corporación.

Para la administración del riesgo de liquidez, la Corporación tiene implementado un esquema de alertas tempranas y

límites internos los cuales le permiten hacer un monitoreo diario a las variables del mercado que pudieran llegar a tener un impacto directo en la posición de liquidez de la Corporación. Adicionalmente, utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) establecido por la Superintendencia Financiera para complementar las métricas y seguimiento internos. Dentro de los límites internos, el Comité ALCO define unos límites de GAP por bandas de tiempo los cuales son monitoreados diariamente por el equipo de RISK. Adicionalmente, la Corporación tiene definido un indicador de alerta basado sobre el IRL regulatorio.

Dentro de las principales directrices para la gestión de riesgo, la Corporación ha definido los siguientes lineamientos:

- El objetivo es asegurar que la estrategia de fondeo provea recursos estables, suficientes, diversificados y confiables. Adicionalmente, la estrategia de fondeo debe estar de acuerdo con la estructura de activos. Por su parte, la estructura de activos debe adaptarse a los volúmenes y plazos de liquidez disponibles en el mercado monetario y en los mercados financieros en general. La estructura financiera debe ser lo suficientemente flexible para que los volúmenes, monedas y plazo de activos se adapten a las circunstancias particulares de cada mercado.
- Transparencia del costo de fondeo - El costo de fondeo es transparente dentro de la Corporación. Eso promueve el eficiente uso de la liquidez como un recurso escaso.
- Estructura de fondeo estable y diversificada - La Corporación Financiera atrae fondeo de una amplia gama de recursos de manera coordinada. El Grupo evita las concentraciones de fuentes de fondeo, ya sea por producto, por mercado, por contraparte o por plazo.
- Monedas - la Corporación es consciente en todo momento del riesgo individual de las monedas que opera y tiene capacidad para detallar la exposición de liquidez por moneda en todo momento. Una escasez de una moneda local que se dé en el mismo momento de un desorden o trastorno en el mercado de swaps de monedas, o el establecimiento de controles de cambio podría forzar al Grupo a tomar una posición en una moneda determinada para que una de sus sucursales o filiales siga funcionando normalmente.
- Valor de liquidez de los activos - Cada entidad del Grupo es consciente del valor líquido de sus activos y asegurar su capacidad de refinanciar o vender un monto determinado de activos en circunstancias normales y/o de crisis.
- Riesgo de liquidez contingente de facilidades crediticias comprometidas: Son tenidas en cuenta constantemente dentro de los análisis de liquidez.
- Control de los flujos de fondeo internos - la Corporación Financiera tiene políticas, límites y procedimientos tendientes a controlar el flujo de fondos operado entre compañías del Grupo para prevenir la utilización inapropiada de la liquidez. Al interior del Grupo existe un sistema que permite monitorear las transacciones entre entidades del Grupo y adicionalmente, existe un equipo especializado para medir y evaluar las exposiciones detalladas.
- Control de IG (Inspección General): Auditoría Interna - la Corporación tiene un efectivo sistema de IG - auditoría interna que incluye revisiones y evaluaciones periódicas e independientes.

Alertas tempranas - La Corporación Financiera cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que sirven para identificar el aumento en el nivel de exposición al riesgo de liquidez o vulnerabilidades en la posición o nivel de riesgo, o necesidades potenciales de fondeo. Estos indicadores deben identificar cualquier tendencia negativa para que la gerencia o quien haga sus veces pueda generar respuestas que mitiguen la exposición excesiva al riesgo.

Planes de contingencia - La política global de Riesgo de Liquidez de la Corporación, define el colchón de liquidez como el exceso de liquidez disponible para usar en caso de incurrir en este tipo de riesgos.

- Utilizar el portafolio de liquidez como fuente de fondeo en el Banco de la República:
 - La Corporación puede realizar operaciones Repo con el Banco de la República para acceder a liquidez de manera transitoria. Mediante esta operación el Banco de la República entrega recursos y recibe como colateral TES Clase A, TES Ley 546, Bonos para la Seguridad, Títulos de Reducción de Deuda (TRD) y Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y Clase B (TDA) TES Clase B, Títulos de Deuda Externa de la Nación y Títulos emitidos por FOGAFIN siempre y cuando haya transcurrido como mínimo un mes desde la primera colocación de la emisión. En el caso específico de los TES Clase B emitidos con objeto de un intercambio de

Deuda Interna de la Nación, la corporación financiera recibirá títulos con menos de un mes de colocados siempre y cuando la emisión se encuentre cerrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- El portafolio de liquidez de la Corporación está compuesto por activos admisibles para efectuar este tipo de operaciones, que excede incluso el porcentaje mínimo de activos de alta calidad definidos por la Superintendencia en las normas relativas a la administración del riesgo de liquidez (Parte I Capítulo II de la CBF).
- ii. Utilizar las Líneas de Crédito con entidades Financieras:
 - La Corporación Financiera puede obtener fondeo a través de líneas de crédito con entidades financieras las cuales pueden o no ser garantizadas y dependen de los niveles de exposición definidos al interior de las entidades.
- iii. Utilizar la sinergia del Grupo a través de líneas internas transitorias.
- iv. Apoyos transitorios de liquidez con el Banco de la República (BR):
 - El Apoyo del Banco de la República puede utilizarse en los siguientes eventos:
 - a) Por defecto en la cuenta de depósito
 - b) Por necesidades de efectivo.

En la actualidad, la Corporación no precisa hacer uso de los Apoyos Transitorios de Liquidez dado que todos sus activos son líquidos y fácilmente convertibles en efectivo.

Métodos Utilizados para medir el riesgo

Para el cálculo de la exposición al riesgo de liquidez, la Corporación se basa en el Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL definido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual está alineado con los estándares internacionales establecidos por Basilea. Dicho indicador muestra la relación entre los activos líquidos de alta calidad (ALAC) y el Requerimiento Neto de Liquidez (RNL) para un horizonte de siete (7) y treinta (30) días calendario. Este indicador muestra la cobertura de liquidez que se tiene para la siguiente semana a la medición y para el próximo mes.

El indicador se calcula de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Parte I Capítulo I de la Circular Básica Financiera (Circular Externa 004 de 2026).

Al cierre de junio de 2026, de acuerdo con lo estipulado en el Parte I Capítulo I de la Circular Básica Financiera (Circular Externa 004 de 2026), por medio del cual se establece la metodología para la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez de los establecimientos de crédito, el requerimiento de liquidez neto estimado modificado de BNP para la banda de 1 a 7 días es COP \$ 501,325 millones y el indicador de riesgo de liquidez de 640% (Activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario dividido por el requerimiento de liquidez neto total).

En comparación con los niveles de junio 2026 versus diciembre 2025, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) de 30 días disminuyó pasando de 404% en diciembre 2025 a 219% en junio 2026. Este indicador se ubica dentro de los límites regulatorios (mínimo regulatorio de 100%).

7.8. Riesgo de Tasa de Cambio

Se entiende por riesgo de mercado de tasa de cambio la probabilidad de que el valor de mercado o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La entidad se encuentra expuesta al riesgo de tasa de cambio dado que mantiene posiciones denominadas en moneda extranjera correspondientes a Derivados (*Non Delivery Forwards* y *Forwards*) y Operaciones Spot, ambos sobre USDCOP.

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Parte I Capítulo I – Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR de la Circular Básica Financiera, la Corporación utiliza el modelo estándar para la cuantificación de capital por exposiciones a riesgos de mercado. Para la gestión y administración interna de los riesgos de mercado, la Corporación utiliza la metodología interna definida globalmente por el Grupo BNP Paribas.

Tanto la Junta Directiva, como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que la Corporación desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y se encuentran comprometidas con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de *global markets*.

Con base en las reglas relativas a la aplicación de modelos para la medición de riesgos de mercado, descritas en el Parte I Capítulo I de la Circular Básica Financiera (Circular Externa 004 de 2026) de la Superintendencia Financiera, el valor en riesgo de la tasa de cambio de la Entidad al cierre de junio de 2026 fue COP \$2.765 millones (\$1.559 millones a diciembre 2025) la cual estaba representada en posiciones denominadas en dólares americanos e instrumentos derivados cuyo subyacente es esta divisa. El factor de sensibilidad utilizado para calcular la sensibilidad neta a la volatilidad del dólar americano es el indicado por la SFC).

Para el segundo trimestre de 2026, la posición suma un total de USD \$(6.125.852) representados en USD \$84.475.894 en caja y posición activa de derivados; y posición pasiva de derivados de \$94.970.329. Para el 31 de diciembre de 2025, la posición suma un total de USD \$3.247.204 representados en USD \$75.214.872 en caja y posición activa de derivados; y posición pasiva de derivados de \$71.967.668.

7.9. Riesgo de Mercado

Riesgo de Mercado – Libro de Tesorería

Se entiende por riesgo de mercado de tasa de interés la probabilidad de que el valor de mercado o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en tasas de interés, ya sean locales como extranjeras.

La entidad se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés dado que mantiene posiciones denominadas en títulos de renta fija, operaciones de mercado monetario y operaciones de derivados.

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Parete I Capítulo I – Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR de la Circular Básica Financiera, la Corporación utiliza el modelo estándar para la cuantificación de capital por exposiciones a riesgos de tasa de interés. Para la gestión y administración interna de los riesgos de mercado, la Corporación utiliza la metodología interna definida globalmente por el Grupo BNP Paribas.

Con base en las reglas relativas a la aplicación de modelos para la medición de riesgos de mercado, descritas en el Parete I Capítulo I Circular Básica Financiera (Circular Externa 004 de 2026) de la Superintendencia Financiera, la exposición total al riesgo de tasa de interés de BNP al corte del segundo trimestre del año 2026 es COP \$28.746 millones y para el 31 de diciembre de 2025 de \$12.142 millones. Los instrumentos financieros de la Entidad expuestos al riesgo de tasa de interés y por ende incluidos en el modelo de medición son: Inversiones Negociables (TES y TDA), Venta de títulos recibidos en operaciones simultánea emitidos por la nación (TES) - Operaciones en Corto, Derechos de Transferencia de inversiones negociables emitidas por la nación- Simultáneas pasivas, Contados sobre Títulos y Forwards. Del lado de las posiciones activas, los contados sobre TES y los títulos negociables (TES) en posición presentan la mayor sensibilidad a la volatilidad de la tasa de interés.

Riesgo de Mercado – Libro Bancario

Desde el 31 de diciembre de 2025, la entidad ha venido gestionando el riesgo de Tasa de Interés de Libro Bancario (RTILB o IRRBB por sus siglas en inglés), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para ello, llevo a cabo la implementación de un Anexo adicional del Manual SIAR que contiene políticas, metodologías, procedimientos y métricas relacionadas con el RTILB. Es importante mencionar que actualmente la entidad tiene una exposición mínima a este tipo de riesgo dado su modelo de negocio que está concentrado en el Libro de Tesorería. Para el segundo trimestre de 2026, se iniciaron actividades de préstamos en pesos, la cual ha comenzado a tener un impacto marginal en este tipo de riesgo.

No obstante, La Corporación implementó como métrica de apetito de riesgo el Delta EVE de acuerdo con la métrica interna del Grupo BNP Paribas, la cual se monitorea mensualmente en el Comité de Riesgos. Al corte de junio 30 de 2026, dicha métrica se ubicó en COP 7.584 millones.

7.10. Gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)

La Corporación, en adición a los principios y reglas establecidos por las normas colombianas que regulan la prevención de ocurrencia de actividades delictivas tales como el LA/FT, enfatiza cuatro principios guías de su sistema de administración de tales riesgos:

- a) **Responsabilidad Individual:** El éxito de la Corporación, tanto a nivel comercial, económico como de reputación y en el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales, depende no sólo del esfuerzo conjunto de todos, sino individual, ya que cada colaborador de la Corporación tiene una misión particular en ello. De igual forma, la aplicación y éxito de las políticas que rigen la actividad de la Corporación en cuanto al SARLAFT y gestión de riesgo de otras actividades delictivas dependen no sólo del Oficial de Cumplimiento sino, en primer término, de la responsabilidad individual con que cada colaborador o empleado las asuma y aplique.
- b) **Exhaustividad:** Todo colaborador de la Corporación está llamado a desarrollar su trabajo con excelencia y compromiso. Idéntico comportamiento se espera respecto de la aplicación y observancia de las políticas establecidas en el Manual SARLAFT y la gestión para prevenir, detectar y reportar cualquier situación que conlleve a la utilización de la compañía en otras actividades delictivas. La observancia parcial o incompleta de las citadas políticas las debilita y hace perder su efecto.
- c) **Independencia:** Todo colaborador o empleado de la Corporación debe desarrollar su actividad libre de presiones y motivaciones ajenas al normal y ético desempeño de sus funciones. Es obligación principal de la Corporación velar porque ello se verifique. El organismo natural al interior de la empresa que vela porque ello ocurra es el Oficial de Cumplimiento.
- d) **“Estándares más altos”:** En la consecución de sus objetivos, la Corporación debe siempre apuntar a conseguir los estándares más altos en su desempeño. Idéntico espíritu debe inspirar la creación, implementación y comunicación de las políticas contenidas en el respectivo manual para dar realidad al SARLAFT y gestión y prevención de otras actividades delictivas.

La Corporación Financiera ha establecido políticas en relación con el sistema de administración de lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT), que implican:

- Dar efectivo cumplimiento en la operación de Colombia de las Políticas generales establecidas a nivel global por el Grupo BNP Paribas, de acuerdo con las cuales todas sus filiales y vinculadas deben ser empresas líderes y ejemplares en la prevención de los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción.
- Cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para el control y prevención de este tipo de delitos.
- Crear, desarrollar y mantener a nivel institucional en la operación de Colombia, una cultura de administración de riesgos, teniendo en cuenta las etapas y elementos del SARLAFT definidos por las autoridades colombianas en concordancia con las normas internacionales aplicables.
- Mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus esquemas de administración del riesgo a las diversas modalidades que vayan surgiendo y que estén a su alcance para asegurar el cumplimiento de las políticas generales definidas por la casa matriz, así como de las normas legales encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (“EOSF”), la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia y las normas internacionales que le sean aplicables.
- Derivado de lo anterior, es deber de todos los funcionarios, órganos de administración y de control y, en especial, del Oficial de Cumplimiento, asegurar en cada una de sus actividades, labores y funciones, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al SARLAFT, así como de los reglamentos internos que adopte la Corporación, en aplicación de las anteriores y de las Políticas generales del Grupo BNP Paribas.
- Mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos de LA/FT, así como de corrupción, para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y

documentación necesaria para investigar y combatir a las organizaciones o personas que cometen estos delitos.

- Mejoramiento continuo, así como permanente capacitación a todas las personas que laboren o presten sus servicios en o a la Corporación, en relación con las Leyes, Reglamentos, Políticas, Procedimientos, directrices y toda otra regla de conducta interna o externa que contribuya a la prevención y control de actividades delictivas. Igualmente, se busca de esta forma asegurar el cumplimiento de los reglamentos internos y demás disposiciones relacionadas con el SARLAFT establecidas por la Casa Matriz.
- Prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.
- Monitoreo y revisión permanente bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento de los factores que permiten o determinan la realización de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción, por parte de personas nacionales o extranjeras, teniendo especial cuidado de aquellos que por su perfil o funciones pueden exponer a este riesgo a la Corporación.
- Cumplir con la identificación de operaciones sospechosas estableciendo controles permanentes y periódicos, así como dando oportuno reporte de estas a la UIAF, garantizando siempre la reserva de la información reportada.
- Evitar cualquier situación que pueda poner a la Corporación, o a cualquiera de sus empleados, directivos, accionistas o socios en una situación que genere un conflicto de interés.
- Establecer e implementar un conjunto de reglas claras en relación con cualquier regalo u obsequio de parte de clientes proveedores o cualquier tercero relacionado con la operación de la Compañía, que permitan mantener la independencia de la Corporación y cada uno de sus funcionarios en el desarrollo de su objeto social.
- Preservar la transparencia e integridad de los mercados en los cuales opera la Corporación.

Gestión del Sistema de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor (SAC)

El Comité de Auditoría por medio de reuniones trimestrales y con una metodología previamente establecida realiza evaluaciones a los diferentes sistemas de administración de riesgo y SAC en las diferentes áreas según aplique, así como el seguimiento a planes de acción definidos, revisión periódica de la gestión de la Revisoría Fiscal y de la Auditoría Interna y seguimiento a las principales variables de los estados financieros, entre otros asuntos, vela por el adecuado funcionamiento del sistema de control interno de BNP Paribas Corporación Financiera y apoya a la Junta Directiva en el seguimiento de los asuntos, reportándole en forma periódica el desarrollo de sus actividades.

Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S.A. dio cumplimiento a la normativa vigente en materia de atención al consumidor financiero. El Sistema de Atención al Consumidor (SAC) se encuentra en funcionamiento, debidamente documentado especialmente el procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos. El respectivo manual fue debidamente aprobado por la Junta Directiva. En línea con la normativa, se dió inicio al ciclo de capacitaciones dirigido al personal responsable en materia de SAC. Las siguientes capacitaciones se desarrollarán durante el segundo semestre con el fin de llevar a cabo la capacitación obligatoria para todos los funcionarios de la entidad.

Es importante destacar que la entidad cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero designado por la Junta Directiva para un período de (2) dos años, pudiendo ser reelegido sucesivamente por periodos iguales. Esta elección se llevó a cabo durante el segundo trimestre del año. Las funciones, competencias e inhabilidades del Defensor del Consumidor Financiero, así como el procedimiento de quejas establecido de conformidad con la Ley 1328 de 2009, se encuentran disponibles para consulta en la página web.

Por último, con relación a la gestión de quejas, durante el segundo trimestre del 2026, la entidad recibió (11) quejas por parte de los consumidores financieros a través del portal Web Smartsupervision, que si bien estaban dirigidas a la entidad, no se encontraban relacionadas con los productos o servicios ofrecidos por BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S.A.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS**8.1. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

La composición de este rubro al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es:

	30/06/2026	31/12/2025
Comisión M&A (1)	10.787.612	101.134
Otras cuentas por cobrar	2.918.901	6.861
	13.706.513	107.996

(1) El aumento de la cuenta corresponde principalmente al reconocimiento de honorarios generados por servicios de M&A (Merge and Adquisitions) relacionado con un proyecto celebrado durante el segundo trimestre del 2026.

8.2. Cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas

La composición de este rubro al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es:

	30/06/2026	31/12/2025
Casa Matriz (Transfer Pricing) (1)	10.427.472	46.611.525
Contrato de mandato y SLA Oficina de representación	53.848	173.373
Contrato de mandato y SLA BP2S	755.500	593.536
SLA BNPP NY	472.233	966.765
SLA BNPP Buenos Aires	105.367	108.159
Otras cuentas por cobrar - Otras	27.922	68.744
Otras cuentas por cobrar - Cardif	27.027	526.078
Otras cuentas por cobrar - Arval	32.148	95.065
Otras cuentas por cobrar - México	105.741	28.445
Total	12.007.259	49.171.690

(1) Corresponde a la estimación del accrual del ingreso de *Transfer Pricing* del segundo trimestre del 2026 (ver notas 6). La variación respecto al anterior obedece al pago anticipado recibido de casa matriz por \$43.234 millones de pesos de la factura de Transfer Pricing del valor acumulado al 31 de marzo de 2026 el 17 de abril de 2026.

NOTA 9. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

El saldo de la cartera de créditos está conformado de la siguiente manera:

	30/06/2026	31/12/2025
Categoría A riesgo normal (1)	11.897.482	3.629.912
Categoría A riesgo normal – Por amortizar	(72.097)	(37.088)
Deterioro	(143.305)	(65.305)
Total Cartera de Créditos, neto	11.682.080	3.527.519

(1) La cartera de créditos presenta un aumento respecto a diciembre 2025, principalmente por el incremento en las operaciones de Confirming y Trade Loans.

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos de la Corporación por sector económico:

Al 30 de junio de 2026:

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 e informe del Revisor Fiscal

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Sector	Saldo	Participación
Energético	6.100.000	51%
Manufactura	5.797.482	49%
Total	11.897.482	100%

Al 31 de diciembre de 2025:

Sector	Saldo	Participación
Energético	3.629.912	100%
Total	3.629.912	100%

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 el siguiente es el resumen de cartera de créditos por calificación de niveles de riesgo:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
Comercial	Saldo	Participación	Saldo	Participación
"A" riesgo normal	11.897.482	100%	3.629.912	100%
Total	11.897.482	100%	3.629.912	100%

Provisión por deterioro de cartera de créditos

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
Clase de cartera	Saldo	Participación	Saldo	Participación
Energético	69.831	49%	65.305	100%
Manufactura	73.475	51%	-	
Total	143.305	100%	65.305	100%

NOTA 10. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO, Y PROPIEDADES Y EQUIPO

La composición de este rubro al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es:

10.1. Propiedades y equipo, neto:

Propiedades y equipos, neto	30/06/2026	31/12/2025
Equipo de oficina, enseres accesorios	373.256	366.271
Equipamiento de tecnología de la información	10.362.209	10.326.181
Depreciación Acumulada Equipo de oficina, enseres accesorios	(440.991)	(439.286)
Depreciación Acumulada Equipamiento de Tecnología de la Información	(8.488.372)	(7.965.146)
Total	1.806.102	2.288.020

10.2. Activos derechos de uso:

Derechos de uso	30/06/2026	31/12/2025
Derechos de uso	3.084.043	3.266.748
Mejoras de derechos de uso	2.454.951	2.578.583
Total	5.538.994	5.845.331

10.3. Movimientos activos por derechos de uso, y propiedades y equipo:

Movimiento durante lo corrido del año 2026:

Movimiento año 2026		Derechos de uso	Equipamiento de tecnología de la información	Enseres y accesorios Equipo de oficina
Saldo inicial al 1 de enero de 2026		5.845.331	2.281.036	6.984
Cambios	Adiciones y retiros netos	-	43.013	-
	Ajustes (IFRS 16 y otros)	32.621	-	-
	Gasto por depreciación	(338.958)	(523.226)	(1.705)
	Pérdida en venta de activos	-	-	-
	Total cambios	(306.337)	(480.213)	(1.705)
Saldo final al 30 de junio de 2026		5.538.994	1.800.823	5.279

Movimiento año 2025		Derechos de uso	Equipamiento de tecnología de la información	Enseres y accesorios Equipo de oficina
Saldo inicial al 1 de enero de 2025		6.975.054	3.255.617	42.701
Cambios	Adiciones y retiros netos	-	1.384.029	-
	Gasto por depreciación.	(772.101)	(1.350.340)	(35.810)
	Uso de Provisiones	-	(1.008.270)	-
	Mejoras de derechos de uso	357.622	-	-
	Bajas	-	-	93
Total cambios		(1.129.723)	(974.581)	(35.717)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025		5.845.331	2.281.036	6.984

10.4. Movimientos pasivos por arrendamiento

El movimiento de los pasivos por arrendamiento al 30 de junio de 2026 y durante el año 2025 fue:

	Derechos de uso de Inmueble
Saldo al 1 de enero de 2025	4.008.289
Gastos por intereses	364.645
Nuevos contratos y ajustes	-
Pagos de capital e intereses	(755.548)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	3.617.386

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 e informe del Revisor Fiscal

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

	Derechos de uso de Inmueble
Ajustes IFRS 16	32.621
Gastos por intereses	208.195
Pagos de capital e intereses	(336.011)
Saldo al 30 de junio de 2026	3.522.190

NOTA 11. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El saldo de depósitos y exigibilidades al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 está compuesto por los siguientes rubros:

	30/06/2026	31/12/2025
Giros por pagar (1)	5	5.815
Depósitos de ahorro (2)	319.067.340	69.378.094
	319.067.345	69.383.909

- (1) Corresponde a giros por pagar en dólares con la Oficina de Representación de BNP Colombia y BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A.; los cuales son obligaciones no contractuales y su uso atenderá a las instrucciones y necesidades de cada contraparte.
- (2) Corresponde a los saldos de depósitos en cuentas de ahorro de clientes de muy corto plazo, su variación depende de las instrucciones de los titulares para cubrir las necesidades de caja de las operaciones que realizan localmente, las cuales pueden quedar o no a final del periodo para el cumplimiento de dichas operaciones a futuro. Este fondeo se considera no estructural debido a su baja temporalidad en el balance de la Corporación. Los costos financieros generados por los depósitos y exigibilidades se mencionan en la nota 19.

NOTA 12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos financieros de la Corporación Financiera incluyen instrumentos a costo amortizado, dentro de los cuales se encuentran Simultáneas, Repos, Créditos Interbancarios, Cuentas de Ahorro, Giros por Pagar y Cuentas por pagar; así como instrumentos a valor razonable, que comprenden operaciones en Corto de TES, Derivados, Contados de Bonos y FX Spot (t+n). La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Pasivos Financieros a 30 de junio 2026	Al costo amortizado	Al valor razonable	Tota Pasivos financieros
Simultáneas y Repos	47.306	-	47.306
Interbancarios	118.483.669	-	118.483.669
Operaciones en corto	-	13.570.174	13.570.174
Derivados	-	5.452.620	5.452.620
Operaciones de Contado	-	40.854	40.854
Otros pasivos financieros	118.530.975	19.063.648	137.594.623

Al 30 de junio de 2026 la Corporación Financiera incrementó sus posiciones en operaciones activas de liquidez respecto al 31 de diciembre de 2025 atendiendo a las necesidades de liquidez de Tesorería para el periodo en las operaciones de trading.

Pasivos Financieros a 31 de diciembre 2025	Al costo amortizado	Al valor razonable	Tota Pasivos financieros
Simultáneas y Repos	9.868.462	-	9.868.462
Interbancarios	142.661.587	-	142.661.587
Operaciones en corto	-	58.677.546	58.677.546
Derivados	-	3.864.840	3.864.840
Operaciones de Contado	-	382.481	382.481
Otros pasivos financieros	152.530.049	62.924.867	215.454.916

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar están compuestas por:

	30/06/2026	31/12/2025
CXP a casa matriz - Transfer Pricing (1)	11.919.988	11.092.893
Retenciones y aportes laborales	2.000.276	2.623.450
IVA e IVA retenido	3.090.759	1.719.369
Impuesto de industria y comercio	1.450.777	1.276.884
Diversas (3)	17.721.893	224.866
Proveedores (2)	434.561	3.328.895
Gravamen a los movimientos financieros por pagar	3.424	7
Impuestos de Timbre e IVA	-	17.478
Total	36.621.677	20.283.843

(1) Corresponde a la estimación de los gastos asociados a la actividad de *Transfer Pricing* (ver notas 6 y 3.29.1).

(2) Compuesto principalmente así:

Principales proveedores al 30 de junio de:

	30 de junio de 2026
Banco Bnp Paribas Brasil S A	228.602
BNP Paribas Candá	137.448
BNP Paribas España	48.769
BNP Paribas Portugal	9.230
Fintech Com	6.124
360 Treasury Systems AG	2.751
BNP Paribas CF	1.000
Otros	636
Total	434.561

Principales proveedores al 31 de diciembre de:

	31 de diciembre de 2025
BNP Paribas Rcc Inc	1.394.641
BNP Paribas Canada	1.290.781
Construcciones El Condor S A	343.930
Banco Bnp Paribas Brasil S A	208.867
Asesorías Computacionales Neosoft Limitada	42.707
BNP Paribas S A	35.983
KPMG Avocats	7.716
BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria SA	234
Otros	4.035
Total	3.328.895

(3) El incremento corresponde al reconocimiento de dos operaciones por \$16,666 millones y por \$1,040 millones que quedaron en delay y fueron regularizadas al 1ro de julio.

NOTA 14. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana es de 35%, así mismo señala que las instituciones financieras deben liquidar unos puntos adicionales al impuesto sobre la renta siempre y cuando obtengan una renta gravable igual o superiores a 120.000 UVT (para el año 2026 \$6.284.880) del 5% 2024, 2025, 2026 y 2027.

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2026 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (tarifa del 40%). Ahora bien, en relación con el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el Gobierno Nacional en diciembre de 2025, se crearon medidas tributarias mediante el Decreto Legislativo 1474 del 29 de diciembre de 2025, se incrementó la sobretasa del impuesto de renta para el sector financiero al 15%, dejando la tarifa de impuesto de renta en 50% para el año gravable 2026.

No obstante, lo anterior, mediante Sentencia C-079 de 2026, se declaró inexecutable el Decreto 1474 de 2025; razón por la cual para efectos del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 se consideró la tarifa conocida de reconocimiento del impuesto diferido al 50% para las diferencias temporarias a corto plazo, y para el año 2026, con ocasión de la inexecutable del decreto se revertió el impuesto diferido a tarifa del 50% y se ajustaron las tasas según el año de reversión al 40% y 35%.

Las declaraciones de renta de los años 2019, 2021, 2023, 2024 y 2025 se encuentran abiertas y pueden ser sujetas a la revisión y aceptación de la autoridad tributaria.

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que realizaron operaciones con vinculados en el exterior, tienen la obligación de demostrar que los precios y márgenes de utilidades concuerdan con los que tendría en operaciones con no vinculados, para analizar los efectos en impuesto de la renta, costos, deducciones, activos y pasivos.

14.1. Impuestos sobre la renta

	30/06/2026	31/12/2025
Provisión para impuesto sobre la renta del año	25.890.205	39.363.418
Retenciones para compensar en el periodo	(9.820.892)	(13.868.941)
Anticipos pagados años anteriores	(11.919.861)	(11.513.078)
Saldo a pagar año anterior	11.083.165	-
Saldo de impuesto de renta por pagar, neto	15.232.617	13.981.399

14.2. Gasto impuesto sobre la renta y diferido

	31/06/2026	31/06/2025
Impuesto sobre la renta corriente	25.890.205	12.245.657
Ajustes de años anteriores del impuesto de renta	(1.511.742)	(469.674)
Impuesto sobre la renta diferido	(872.967)	(3.845.740)
Gasto impuesto de renta	23.505.496	7.930.243

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACION FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los periodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 e informe del Revisor Fiscal

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

14.3. Determinación Tasa Impositiva Efectiva

	6/30/2026		6/30/2025	
Ganancia contable	55.877.933	%	21.457.857	%
Tasa impositiva aplicable	22.351.174	40,00%	8.583.143	40,0%
Efecto de la tasa impositiva de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	(49.104.889)	(87,88%)	(7.222.214)	-33,7%
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	52.643.920	94,21%	10.884.728	50,7%
Efecto de la tasa impositiva de ajustes a impuestos corrientes de periodos anteriores	(1.511.742)	(2,71%)	(469.674)	-2,2%
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso)	(872.967)	(1,56%)	(3.845.740)	(17,9%
Tasa impositiva media efectiva (%)	23.505.496	42,06%	7.930.243	36,96%

14.4. Activos/Pasivos por impuestos Diferidos

	30/06/2026	31/12/2025
Activos por impuestos diferidos	21.131.036	21.147.739
Pasivo por impuestos diferidos	(9.271.872)	(8341.095)
Activo por impuestos diferidos, neto	11.859.164	12.806.644
Activos por impuestos diferidos al 1 de enero	12.806.644	425.993
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	(872.967)	10.374.083
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	1.820.447	2.006.568
Activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre	11.859.164	12.806.644

La tasa utilizada al 30 de junio de 2026 corresponde al 40%, mientras que para el 31 de diciembre de 2025 la tasa fue del 50% para las diferencias temporarias que se revierten a corto plazo.

NOTA 15. PROVISIONES

Incluye provisiones para pago de servicios prestados por parte de partes relacionadas mediante SLAs (acuerdo suscrito entre entidades BNPP) y proyectos, honorarios de asesoría, gastos administrativos fijos, servicios públicos y asistencia técnica. Se espera que las salidas de efectivo para liquidar las obligaciones contraídas se presenten durante el presente año algunas de estas en el mes inmediatamente siguiente al mes corte de esta información y otras en el transcurso del presente año.

De acuerdo con la política de la Corporación establecida para las provisiones la composición de las provisiones al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	30/06/2026	31/12/2025
Provisión SLAs (1)	2.966.037	1.059.988
Otras provisiones (2)	4.199.240	4.335.509
Saldo al final del período	7.165.276	5.395.496

(1) El movimiento de las provisiones durante cada periodo fue el siguiente:

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 e informe del Revisor Fiscal

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

	30/06/2026	31/12/2025
Saldo al inicio del periodo	1.059.988	2.608.462
Incrementos del periodo	2.390.342	4.225.253
Montos utilizados	(484.292)	(4.844.568)
Montos no utilizados, reversados	-	(929.159)
Saldo al final del período	<u>2.966.037</u>	<u>1.059.988</u>

(2) El movimiento de las otras provisiones durante cada periodo fue el siguiente:

	30/06/2026	31/12/2025
Saldo al inicio del periodo	4.335.509	4.549.205
Incrementos del periodo	2.772.288	5.071.696
Montos utilizados	(2.908.558)	(5.165.460)
Montos no utilizados, reversados	-	(119.931)
Saldo al final del período	<u>4.199.240</u>	<u>4.335.509</u>

Las variaciones al corte del periodo intermedio atienden a las provisiones determinadas para los proyectos o servicios recibidos por medio de los SLAs durante el año. Al cierre de cada año este monto es menor teniendo en cuenta que se utiliza la provisión al recibir las facturas (montos utilizados).

NOTA 16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Corporación. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. Además, se reconoce intereses al 12% anual sobre montos acumulados a favor de cada empleado. Ante retiros injustificados, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el sueldo.

Beneficios a los empleados a corto plazo - Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los salarios, beneficios de pensión, permisos anuales y reposos médicos en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Corporación con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

Las obligaciones asociadas a los beneficios a empleados de la Corporación derivan principalmente de beneficios a corto plazo.

La Corporación no cuenta con beneficios post-empleo y tampoco cuenta con planes de beneficios definidos, y por ende no hay mediciones actuariales.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACION FINANCIERA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 e informe del Revisor Fiscal**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Pasivos por beneficios a los Empleados	30/06/2026	31/12/2025
Cesantías	241.012	388.104
Intereses sobre cesantías	14.162	45.559
Vacaciones	1.971.225	1.552.822
Prima extralegal (1)	20.754.206	18.943.576
Total, pasivos por Beneficios a Empleados	22.980.606	20.930.060

- (1) BNP Paribas otorga por mera liberalidad a sus colaboradores un beneficio extralegal no constitutivo de salario consistente en una Prima Extralegal. La política de beneficios extralegales a empleados (prima extralegal) se determina primero por la línea de negocio en función del desempeño (resultados de la línea de Negocio).

NOTA 17. INGRESOS**Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Corporación y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente sin incluir impuestos y aranceles.

	Por los seis meses terminados el 30 de junio		Por los tres meses terminados el 30 de junio	
	2026	2025	2026	2025
Ingresos por precios de transferencia (1)	50.688.438	33.364.212	10.427.472	24.684.545
Valoración de derivados	29.038.627	11.986.647	17.129.968	6.820.882
Valoración de inversiones a valor razonable (2)	80.098.315	23.649.848	50.490.817	13.008.658
Ingresos M&A (3)	9.986.818	-	9.986.818	-
Diferencia en cambio, neta (4)	11.844.964	14.405.413	15.572.537	7.893.702
Ingresos financieros Cartera	558.238	33.948	389.817	33.456
Ingresos financieros operaciones de mercado	8.487.692	2.434.303	5.037.610	1.293.208
Utilidad en operaciones de contado	16.143.682	7.885.270	8.828.884	6.211.880
Ingresos SLAs	5.295.446	3.779.422	3.381.495	1.974.033
Utilidad en venta de inversiones	9.572.842	2.900.758	5.923.296	1.846.090
Valoración de operaciones de liquidez (5)	15.373.966	354.165	1.745.020	77.409
Ingresos M&L	-	903.051	-	456.888
Reintegro provisiones	-	15.514	-	-
Total, Ingresos	237.089.027	101.712.551	128.913.733	64.300.751

- (1) El aumento se debe a mayores ingresos generados en la actividad de Transfer Pricing que se realiza con Casa Matriz.
- (2) El aumento de la cuenta obedece a la valoración dada por el aumento en la tasa en los títulos.
- (3) El aumento corresponde principalmente a honorarios generados el segundo trimestre de 2026 por servicios de M&A (*Merge and Acquisitions*)
- (4) La disminución en el saldo de diferencia en cambio neta obedece principalmente al comportamiento de la tasa de cambio durante 2026 frente a la del 2025.

- (5) La variación se presenta por los ingresos generados por la valoración de operaciones de operaciones simultaneas.

NOTA 18. GASTOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES, DERIVADOS Y OPERACIONES DE LIQUIDEZ

A continuación, se detalla la pérdida reconocida en cada corte por concepto de valoración de los instrumentos financieros de la Corporación Financiera:

	Por los seis meses terminados el 30 de junio		Por los tres meses terminados el 30 de junio	
	2026	2025	2026	2025
Pérdida en valoración de derivados (1)	14.527.342	6.582.687	7.183.415	3.485.567
Pérdida por valoración de inversiones (2)	44.897.520	10.844.506	23.531.561	5.603.338
Pérdida por valoración de swap	4.035.917	-	4.024.646	-
Pérdida en valoración de operaciones de contado	11.413.148	6.347.705	4.515.574	3.913.008
Pérdida en valoración de operaciones de liquidez	11.173.248	1.757.694	6.866.074	242.756
Venta de inversiones	9.483.466	1.108.324	3.710.131	853.937
Gastos por valoración de inversiones, derivados y operaciones de liquidez	95.530.641	26.640.916	49.831.401	14.098.606

- (1) El aumento de la cuenta obedece a la desvaloración dada por el aumento en la tasa en los títulos.
 (2) El aumento de la cuenta obedece al incremento en el volumen de las operaciones respecto al año anterior.

NOTA 19. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros de la Corporación Financiera están conformados por intereses y comisiones bancarias como se muestra a continuación:

	Por los seis meses terminados el 30 de junio		Por los tres meses terminados el 30 de junio	
	2026	2025	2026	2025
Intereses depósitos y exigibilidades (1)	6.415.230	2.955.388	4.465.958	1.582.615
Intereses NIIF16 (2)	208.194	186.037	86.303	92.015
Intereses operaciones del mercado monetario (3)	16.842.777	4.975.922	4.367.425	2.510.961
Comisiones (4)	157.903	194.650	77.797	141.519
Costos financieros	23.624.104	8.311.997	8.997.483	4.327.110

- (1) Intereses correspondientes al valor reconocido a los clientes por los valores que tienen en la Corporación en depósitos a corte 30 de junio de 2026. Ver nota 11.
 (2) Corresponde al gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamiento. Ver nota 10.4.
 (3) Intereses generados por las operaciones realizadas por la Corporación en el mercado monetario. Ver nota 12.
 (4) Corresponde al cobro por servicios bancarios. Ver nota 4.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACION FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 e informe del Revisor Fiscal

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

NOTA 20. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la cuenta estaba conformada por:

	Por los seis meses terminados el 30 de junio		Por los tres meses terminados el 30 de junio	
	2026	2025	2026	2025
Gasto por precios de transferencia (1)	8.329.072	4.713.518	4.935.243	4.713.518
Honorarios	2.954.796	2.644.741	1.561.462	1.049.838
Impuestos y tasas (2)	9.824.299	2.485.357	7.418.161	1.309.957
Seguros	280.551	261.687	160.429	151.323
Contribuciones y afiliaciones	271.008	301.920	61.362	175.146
Arrendamientos	99.960	136.379	43.996	114.383
Provisiones	143.305	27.270	50.822	27.264
Mantenimiento y reparaciones	5.628	243.297	(148.037)	236.876
Adecuaciones e instalaciones	2.288	-	528	-
Diversos (3)	6.082.007	4.889.991	2.641.175	2.612.960
Gastos administrativos	27.992.914	15.704.160	16.725.143	10.391.265

- (1) En este concepto se reconoce el registro de los gastos de funciones centrales cobrados en la factura de *Transfer Pricing* de 2026 por \$7.739.221, el cual ha presentado un aumento en relación al año 2025 producto de un mayor gasto en la facturación de precios de transferencia. (Ver nota 3.29.1 y nota 6).
- (2) Corresponde principalmente al incremento del impuesto de ICA por los ingresos percibidos en el año 2026 respecto del 2025.
- (3) Este rubro incluye principalmente:

	Por los seis meses terminados el 30 de junio		Por los tres meses terminados el 30 de junio	
	2026	2025	2026	2025
Procesamiento electrónico datos (1)	4.274.141	3.184.698	1.727.122	1.566.538
Otros conceptos acumulados	927.126	1.060.189	360.112	708.236
Servicios públicos	443.776	385.896	225.076	198.657
Gastos de viaje	201.544	80.451	190.789	46.820
Servicio de aseo y vigilancia	135.606	103.207	60.948	47.110
Publicidad y propaganda	57.263	48.274	57.263	29.163
Transporte	42.551	27.276	19.866	16.436
Total, diversos	6.082.007	4.889.991	2.641.175	2.612.960

- (1) La variación corresponde al incremento en costos de sistemas transaccionales y el reconocimiento de los gastos de SLAs de IT.

NOTA 21. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la regulación colombiana se realizó la constitución de la reserva legal de acuerdo con las utilidades que se generaron al 31 de diciembre de 2025 sobre el 10% de la utilidad neta.

El movimiento de la reserva durante el segundo trimestre de 2026 fue:

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 e informe del Revisor Fiscal

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Reserva Legal al 31 de diciembre de 2025	21.846.726
Reserva legal constituida en 2026	5.392.224
Saldo reserva legal al 30 de junio de 2026	27.238.950

NOTA 22. DIVIDENDOS POR ACCIONDistribución de utilidades de 2025 (en 2026):

La Asamblea de Accionistas decidió realizar la distribución de utilidades acumuladas al cierre del año 2025 según Acta No. 36 del 27 de marzo de 2026 así, el 50% a los accionistas y el 50% restante mantenerlas como utilidades de ejercicio anteriores a disposición de los accionistas cuando lo considere.

	Nacionalidad	Acciones	%	Valor a distribuir antes de retención (1)	Total Retenciones (rtfte y rtica)	Giro en COP
BNP Paribas SA (Francia)	Francesa	125.698.104	94%	22.809.110	1.392.268	21.416.842
Antin Participation 5 (Francia)	Francesa	8.023.269	6%	1.455.898	234.458	1.221.440
Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	Colombiano	1	0%	-	-	-
Omar Andres Duque Tobón	Colombiano	1	0%	-	-	-
Jorge Valderrama	Colombiano	1	0%	-	-	-
TOTALES		133.721.376	100%	24.265.009	1.626.726	22.638.283

Distribución de utilidades de 2024 (en 2025):

La Asamblea de Accionistas decidió realizar distribución de utilidades acumuladas al cierre del año 2024 según Acta No. 183 del 26 de febrero de 2025 así:

	Nacionalidad	Acciones	%	Valor a distribuir antes de retención (1)	Total Retenciones (rtfte y rtica)	Giro en COP
BNP Paribas SA (Francia)	Francesa	125.698.104	94%	28.081.500	1.714.095	26.367.405
Antin Participation 5 (Francia)	Francesa	8.023.269	6%	1.792.433	288.653	1.503.780
Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	Colombiano	1	0%	-	-	-
Omar Andres Duque Tobón	Colombiano	1	0%	-	-	-
Jorge Valderrama	Colombiano	1	0%	-	-	-
TOTALES		133.721.376		29.873.933	2.002.748	27.871.185

NOTA 23. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros al 30 de junio de 2026 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros que puedan afectar de manera significativa los estados financieros de la Corporación al 30 de junio de 2026.

NOTA 24. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

Los estados financieros condensados de periodo intermedio al 30 de junio de 2026 han sido autorizados para su emisión y divulgación por el representante legal de la Corporación el 14 de agosto de 2026.

Certificación del Representante Legal y Contador de la Corporación Financiera

A la Junta Directiva de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

14 de agosto de 2026

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. certificamos que los estados financieros de la Corporación al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Corporación al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación, durante el año terminado en 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores. La Corporación preparó sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

JORGE
MARIO
VALDERRA
MA VELEZ

Digitally signed
by JORGE MARIO
VALDERRAMA
VELEZ
Date: 2026.08.14
18:28:14 -05'00'

Jorge Valderrama
Representante Legal

SANDRA
YANIRA
MUÑOZ GALVIS

Digitally signed by
SANDRA YANIRA MUÑOZ
GALVIS
Date: 2026.08.14 17:56:02
-05'00'

Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T